



# Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante

Gimnasio Vizcaya 2021-2022

Código DANE: 315001003101

Carrera 8 # 21-66 / Tel: 7471911  
Tunja, Boyacá, 2017.

---



## Datos del Colegio

Nombre del colegio: Gimnasio Vizcaya

Escudo y logo institucional: *El símbolo pi y la pluma representan a las artes y las ciencias, los pilares de nuestra institución, las franjas verticales representan la integración de todos los miembros de nuestra comunidad.*



República de Colombia / Secretaria de Educación de Tunja (Boyacá)

*Gimnasio Vizcaya*

Licencia de funcionamiento No 0708 del 12 de octubre de 2012  
Registro DANE 315001003101 - NIT 23267352-8

---

Resolución: Licencia 0708 del 12 de Octubre de 2012.

Registro Dane: 315001003101

NIT: 23267352-8

Jornada: Continua

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Niveles Educativos: Pre jardín, Jardín, Transición y Básica Primaria

Ubicación: Carrera 8a No. 21- 66 Tunja, Boyacá. Sede Central

Teléfono: (098) 7471911 – 320 3136335

E-mail: [admin@gimnasiovizcaya.com](mailto:admin@gimnasiovizcaya.com)

Página Web Institucional: [www.gimnasiovizcaya.com](http://www.gimnasiovizcaya.com)

Versión electrónica: <http://www.gimnasiovizcaya.com/normatividad.html>



## 0. Introducción

El Gimnasio Vizcaya es una institución educativa que desarrolla su labor desde una concepción de aprendizaje dinámico, en donde el alumno es el gestor de su propio conocimiento, en interacción con los profesores y sus padres y la institución vigila y evalúa que dicho conocimiento sea debidamente asimilado.

La evaluación del alumno busca analizar en forma global el nivel de alcance de los propósitos, identificar las dificultades, limitaciones o potencialidades del estudiante, tanto en el campo de sus conocimientos como en el de sus habilidades y actitudes, en diversos momentos y a través de diferentes acciones reflexivas.

La intencionalidad de la evaluación del desempeño escolar es valorar en forma objetiva y participativa no sólo el alcance de los propósitos, sino las causas y circunstancias que inciden en el desempeño de los estudiantes, para cumplir con dichos objetivos el Gimnasio Vizcaya constituyo el Consejo Académico,, quien es el encargado de coordinar el proceso evaluativo en virtud al Artículo 8, Decreto 1290 de 2009, fruto del trabajo de dicho consejo, el Gimnasio Vizcaya ha adoptado el presente **Sistema Institucional de Evaluación Escolar (S.I.E.E)** como una herramienta útil para unificar criterios de evaluación y brindarle a nuestra comunidad del Gimnasio Vizcaya un mecanismo de mediación entre nosotros, que junto con el Manual de Convivencia Escolar (M.C.E) forman los pilares del orden institucional según los mandatos de nuestro Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)

Para alcanzar nuestra misión institucional de promover el desarrollo de nuestros alumnos y construir junto con ellos una comunidad integra y útil a la sociedad, en donde sea posible desarrollar nuestra idea principal ***aprender haciendo a temprana edad***, que permita que nuestros alumnos exploten todo su potencial y dicho avance sea debidamente monitoreado y evaluado, hemos desarrollado el presente documento, el cual será revisado y actualizado por el Consejo Académico de la institución.



## **1. Fundamento Institucional**

### **1.1 Marco Legal**

El Gimnasio Vizcaya sustenta su proyecto educativo institucional (P.E.I) en la constitución nacional de 1991, en diversas sentencias de la corte constitucional y en las siguientes reglamentaciones de ley, decretos y resoluciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional:

- **Constitución Nacional De Colombia**
  - Artículo 16: *Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.*
  - Artículo 29: *El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio*
  - Artículo 67: *La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*
- **Ley 115 de 1994: (Ley General de Educación)**
  - Artículo 1: Derecho de todos a la educación.
  - Artículo 5: Fines de la educación.
  - Artículo 11: Niveles de educación formal.
  - Artículo 13: Objetivos comunes a todos y cada uno de los niveles educativos.
  - Artículo 20: Objetivos Generales de la Educación Básica
  - Artículo 23: Áreas Obligatorias y fundamentales
  - Artículos 25, 202, y 203: Formación Ética y moral, costos y tarifas en los establecimientos educativos privados.
  - Artículo 87: Presentar estrategias para promover la convivencia escolar y solución de conflictos.
- **Decreto 1860 de 1994: De la prestación del Servicio Educativo**
  - Artículo 7: Organización de la Educación Básica
  - Artículo 12: Continuidad y articulación de todos los niveles de la Educación: secuencialidad, integración y permanencia
  - Artículo 14: El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. Contenido: Dimensiones y componentes.
  - Artículos 17, 18,19 y siguientes: Derechos y Deberes de los alumnos, Comunidad Educativa y Gobierno Escolar. Otras instancias de participación.
- **Decreto 2247 de 1997: Por la cual se establecen lineamientos para la Educación Preescolar.**
- **Decreto 1290 de 2009: Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.**
- **Decreto 2253 de 1995: Reglamento General para definir las tarifas del servicio educativo en los establecimientos privados.**
- **Decreto Nº 529 de 1995: Por el cual se fijan o reajustan las tarifas, matrículas, pensiones y cobros periódicos de los establecimientos educativos privados clasificados en el régimen de Libertad Regulada.**
- **Decreto 1286 de 2005: Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.**
- **Resolución 4444 de 2006 del Ministerio de Educación: Por la cual se adopta el nuevo Manual de Evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados.**

- **Resolución 5676 27 de Septiembre de 2007:** *Por el cual se establecen los parámetros y procedimientos para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones por servicio de Educación Preescolar, Básica y Media prestado por establecimientos educativos de carácter privado.*
- **Decreto 1290 de 2009:** *Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media en particular el artículo 8: Creación del Sistema Institucional de evaluación escolar S.I.E.E.*
- **Ley 1346 de 2009:** *Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.*
- **Ley 1618 de 2013:** *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.*
- **Ley 1620 de 2013:** *Que establece un estricto control sobre el matoneo escolar y dicta la ruta de atención integral.*
- **Decreto 1965 de 2013** *Por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.*
- **Guía No 49 del Ministerio de Educación:** *El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos.*
- **Ley 1650 de 2013:** *Por la cual se reforma parcialmente el artículo 88 de la ley 115 de 1994.*

### **1.2 Misión del Gimnasio Vizcaya**

Nuestra misión es promover el desarrollo humano y pluricultural de la comunidad educativa, así como una mejor calidad de vida fundamentada en el respeto a la dignidad de las personas y en la prevalencia del interés general conforme al marco legal vigente, propendiendo por una formación integral orientada al fortalecimiento de la capacidad para crear y construir individual y socialmente conocimientos y convivencia armónica; fortaleciendo la visión de futuro y la conciencia de existir y trascender en términos de reciprocidad e interdependencia con su entorno.

Queremos formar integralmente al niño con un aprendizaje activo desde una temprana edad y explotar su potencial en áreas y ambientes técnicamente preparados donde se mueva con libertad e independencia, que sea capaz de pensar y dar solución a sus propios problemas y los de la comunidad.

### **1.3 Visión del Gimnasio Vizcaya**

Al finalizar el año 2019 el Gimnasio Vizcaya abra consolidado el desarrollo de un modelo y enfoque pedagógico propio, que guie y articule las dimensiones: cognitiva, socio-afectiva, motriz, ética, moral y estética, inmerso en los procesos de enseñanza y aprendizaje propios de la institución.

Todo lo anterior conlleva a la renovación y actualización del currículo, donde aspectos relevantes para la institución como: el bilingüismo, la alta calidad académica, la armonía institucional, la ética y la moral desarrollados desde una política interna de gestión de calidad, hará la diferencia, consiguiendo como efecto, el posicionamiento del Gimnasio Vizcaya a nivel local y departamental y obteniendo así, el reconocimiento del mismo en todo el sector educativo y social como una de las instituciones educativas más exitosas e importantes de la región.

Creemos que para que un estudiante cuya lengua materna sea el español sea competitivo y exitoso en el mundo actual como ciudadano global debe tener además del conocimiento en idioma materno un amplio dominio del idioma inglés.



#### **1.4 Filosofía del Gimnasio Vizcaya**

En el comienzo de un nuevo milenio y en un momento importante en nuestra historia, el reto que enfrenta una organización humana como la del Gimnasio Vizcaya, formada por sus alumnos, padres de familia, docentes y directivos, es la de convertir a la institución en una verdadera comunidad educativa, mediante el aprendizaje y la transformación permanente de todos los miembros que la construyen.

La organización de esta comunidad presenta características diferentes a las tradicionales jerarquías, pues aquí, se debe fomentar la autonomía y la participación de todos los individuos involucrados, pues no solo el alumno aprende del docente, también el docente ve en el día a día enriquecida su labor por el alumno, construyendo una mutua interdependencia.

La comunidad educativa se construye cotidianamente con la misión de forjar una nueva juventud colombiana, cultivando en ella, por medio de la vida en la comunidad, una educación básica e integral, que abarque los aspectos físicos, mentales, afectivos y espirituales, orientados por medio de una pedagogía estética, basada en la armonía, la belleza y el amor propio del ser humano.

Para lograrlo la comunidad vizcaína procura brindarles a sus miembros toda índole de facilidades, para que a través del amor, la lúdica, la fe y la esperanza, puedan conseguir su propio crecimiento y conseguir personas capaces de amar, aprender y trabajar creativamente y en un mañana sean profesionales exitosos, que aprenden cosas nuevas cada día con agrado, con autonomía, que sean ciudadanos democráticos, responsables con el medio ambiente y con su comunidad.

Concebimos la comunidad educativa como una escuela de vida, para ser y crecer en la libertad interior y colectiva, que reconoce la importancia de vivir y sobrellevar creativamente los conflictos, en busca de una madurez, con firmeza y ternura de corazón.

Otro de los conceptos primordiales para la institución es la Investigación, que se convierte en la herramienta por la cual la institución propone proyectos para el mejoramiento académico de los estudiantes y profesional de los docentes, la investigación y el "*aprender haciendo*" se constituyen en el eje transversal del P.E.I del Gimnasio Vizcaya.

#### **1.5 Metas institucionales:**

- Formar niños y niñas con los valores vizcaínos, seres íntegros y con gran capacidad de aportar al desarrollo de la sociedad actual.
- Crear un ambiente con las condiciones adecuadas para educar individuos con personalidades capaces de tomar decisiones con libertad y firmeza a la luz de los principios democráticos.
- Fomentar una atmósfera adecuada que sea propicia para educar la mente y la voluntad de nuestros alumnos, de manera que puedan desarrollar sus habilidades intelectuales, físicas y sociales de acuerdo a sus talentos y aptitudes.
- Crear un ambiente donde se pueda lograr un trabajo académico de alto nivel educativo desde temprana edad en beneficio de nuestros alumnos.
- Ser siempre un punto de referencia para la ciudad, en cuanto al buen nivel académico y pedagógico se refiere, forjando así un nombre y una reputación de prestigio.

Fomentar un ambiente de confianza donde los padres, docentes, alumnos, directivos, personal no docente y la administración trabajen en armonía.

Mantener al personal docente a la vanguardia en las técnicas y nuevos métodos pedagógicos de la enseñanza.

### **1.6 Objetivos específicos:**

- Fortalecer la fundamentación conceptual y metodológica del enfoque pedagógico y didáctico, así como la articulación e integración entre los diferentes componentes y áreas que coadyuvan a la formación integral.
- Ofrecer espacios lúdicos pedagógicos que incentiven el espacio académico y su proyección a la comunidad.
- Favorecer la formación integral y satisfacer las necesidades de educación bilingüe español-inglés, inglés - español, para estudiantes colombianos y extranjeros, brindándoles oportunidades y espacios de aprendizaje, comunicación, interacción e integración social, que promuevan el desarrollo de sus potencialidades y aspiraciones.
- Hacer de la práctica y de la relación pedagógica un objeto de reflexión e innovación permanente.
- Permitir el desarrollo de los niños según sus capacidades sin limitarlos a tiempos o etapas, estimulando la lectura temprana y el aprendizaje precoz.
- Formar al estudiante con valores de solidaridad, tolerancia y respeto, brindando espacios sociales y educativos de responsabilidad y autorregulación, dentro de un marco de argumentación, consenso y acatamiento a las normas y acuerdos establecidos.
- Fortalecer la personalidad, el carácter y el intelecto de los estudiantes desde temprana edad, mediante la generación de procesos cognitivos formativos y pedagógicos que permitan desarrollar todas las dimensiones vitales del ser humano.
- Incorporar la investigación, la innovación y el respeto hacia la naturaleza, mediante el quehacer diario del Gimnasio Vizcaya, como motor del desarrollo académico, mediante la generación de conocimiento propio y el aprovechamiento de los avances de la ciencia y la tecnología.
- Brindar a la comunidad Vizcaína, la oportunidad de interactuar y participar en los proyectos institucionales de manera innovadora y asertiva con identidad institucional.
- Desarrollar programas de mejoramiento continuo que permitan elevar los estándares de calidad en busca de su proceso de certificación.
- Fomentar en el niño la obligación que tiene por la conservación del medio ambiente desarrollando proyectos ecológicos.
- Capacitar al personal docente para que su pedagogía y buen obrar se ajusten a las necesidades del Gimnasio Vizcaya

## **2. Fundamento Institucional**

### **2.1 Fundamento antropológico y axiológico:**

El principio básico en que se sustenta el proyecto educativo del Gimnasio Vizcaya es la relación dialéctica que se da entre el individuo y la realidad social; el individuo (*o el colectivo en que convive*) crea mediante la técnica (*el saber hacer*), la realidad social; pero, esta realidad social crea al individuo.

La relación entre ese hombre (*productor*) y el mundo social (*producto*) es dialéctica; hombre y mundo social interactúan a través de un conjunto de procedimientos (*maneras de obrar*) haciendo de la sociedad un producto humano, una realidad objetiva; así como el hombre se convierte también en un producto social.

Nuestro plan de formación parte de una concepción del niño, del estudio de su naturaleza y de las notas esenciales del obrar humano; es decir, de un estudio sistemático del niño por sus causas últimas, sus principios esenciales y sus métodos para hacer algo.

Tal concepción es requisito indispensable en cuanto educar es contribuir al mejoramiento personal y al de las demás personas. No es viable educar sin una concepción de lo que sería deseable para tratar de llegar a la plenitud.

El concepto axiológico que se corresponde con esta visión antropológica tiene sustento en el reconocimiento, según *Hegel* en [14], de tres dimensiones: intencionalidad (*la relación del hombre con un objeto, que tiene lugar en un contexto y en un mundo de contextos*), la autoconciencia (*auto relación*) y la ínter subjetividad (*la relación con el otro*).

El nexo de estas tres dimensiones se muestra en la transición de la conciencia (*de un objeto*) a la autoconciencia por medio de la ínter subjetividad. El reconocimiento de esta unión es lo que fundamenta el quehacer educativo del Gimnasio Vizcaya y su compromiso con el desarrollo social.

### **2.2 Fundamento sociológico y humanístico:**

El niño y la niña en su quehacer social, poco a poco toman conciencia del momento histórico que les corresponde vivir en un lugar determinado. La actual situación de la institución y el departamento de Boyacá nos lleva a formular un plan de estudios que busca formar alumnos exitosos, con un gran soporte teórico y práctico, seres autónomos que representen íntegramente los valores vizcaínos y que en un futuro incidan en la realidad científica, social y económica de la región, fruto de diversas interacciones con sus congéneres y con el medio.

Esa formación está sustentada plenamente en los valores vizcaínos, pues es pertinente, crítica, permite la convivencia, la solidaridad y el desarrollo del individuo, razón por la que nuestro plan de estudios se construye a través de la interacción entre la docencia, la investigación y la sociedad.

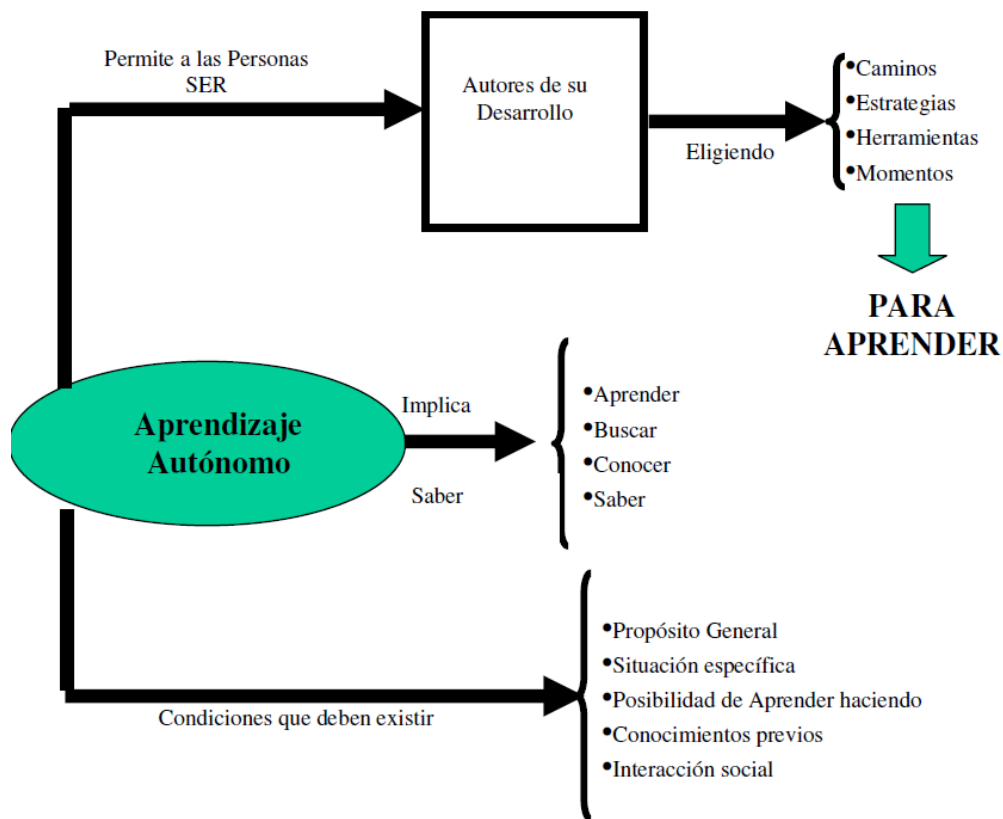
Así las cosas en el Gimnasio Vizcaya se estimulan la capacidad de interactuar consigo mismo, con las demás personas, con las instituciones y con la naturaleza, ha apropiarse y aportar en la construcción de un saber humanístico y social, que pueda rescatarse desde esta región cargada de historia y convertida en un laboratorio político, económico y ambiental.

Con tal propósito en el Gimnasio Vizcaya se privilegian las interrelaciones personales, familiares e institucionales, el encuentro entre los sistemas de vida urbanos y rurales y los enfoques locales y globales, siempre visionando como expresa la Misión Institucional, el desarrollo de niños y niñas autónomos, libres, independientes y con una gran formación en valores.

### **2.3 Fundamento pedagógico y didáctico**

La pedagogía ofrece principios que orientan las relaciones entre el docente y el estudiante hacia los propósitos de formación previstos, mediante la organización de los métodos didácticos y de las estrategias y técnicas de enseñanza, que atienden y respetan las condiciones de desarrollo de los estudiantes, sus intereses predominantes y las necesidades de los contextos en los que ellos se desenvuelven.

La pedagogía es el camino para el logro de los fines educativos, hacia el perfeccionamiento personal. Pero también, como parte de ella, se encuentra la orientación de la labor didáctica, porque señala el actuar cuidadoso y progresivo, que favorece los procesos de enseñanza aprendizaje, que son orientados por los docentes, buscando el aprendizaje autónomo de nuestros alumnos según el diagrama siguiente:



La comunidad académica del Gimnasio Vizcaya, cuenta con un lenguaje pedagógico que reconoce y promueve los saberes tempranos de sus estudiantes, estimula su renovación y sistematización a través de estrategias y métodos didácticos que propenden por su formación integral y el cumplimiento de principios de libertad y convivencia a la luz del proyecto educativo asumido y compartido en este Proyecto Educativo Institucional

### 3. Enfoque pedagógico

La idea del ser humano como objeto activo, constructor de saberes mediante el lenguaje, implica una concepción de la educación y particularmente de los modos en los que se enseña y se aprende. Al hablar de construcción de conocimientos, valores y actitudes, se quiere resaltar el hecho de que en el proceso educativo, los individuos son los actores principales, responsables de su formación, son producto de su capacidad para adquirir conocimientos, de reflexionar sobre dichas capacidades, de actuar de manera racional sobre su entorno y por supuesto de construir familia, sociedad y cultura. Desde ese punto de vista, el conocimiento no se recibe pasivamente, sino que se construye y reconstruye continuamente por el niño mediante el aprender haciendo, generalmente por medio de talleres lúdicos o con trabajo práctico en el aula o en el campo.

Decía Dewey en [10] que el taller y el trabajo práctico *“suministra magníficas oportunidades para aprender las materias de los programas de estudio, no solo como información, sino como un conocimiento adquirido a través de las situaciones de la vida”*

Luego no tomamos el concepto de *madurez* como una barrera u obstáculo que limite el aprendizaje del niño, creemos que es posible desarrollar el aprendizaje, la lectura y escritura a *edades tempranas* siguiendo la idea natural del aprendizaje intuitivo, de Doman [8] y Cohen [15] y [16], que el niño aprenda a leer y escribir tal como aprendió a oír y hablar, empezar pronto dicho proceso y no *“dejarlo para más tarde”*, como dice Piaget en [12], para desarrollar nuestra filosofía del ***aprender haciendo a temprana edad***.

Con base a estos principios se fundamentan los planes curriculares, detallados por contenidos, competencias y formas de evaluar los conceptos adquiridos, que el Gimnasio Vizcaya aplica principalmente por medio de la lúdica y la interacción directa del material y las vivencias en forma de talleres prácticos, en el salón de clase o al aire libre, los cuales no serían posibles llevar a cabo, sin un adecuado orden y unas reglas de juego claras que faciliten la convivencia de todos los entes involucrados, de ahí que nuestro manual de convivencia, más que unas meras reglas, son el vehículo que nos permite llevar a cabo adecuados procesos cognitivos.

### 3.1 Aprender haciendo:

Por el alto nivel de compromiso de las directivas con sus estudiantes y buscando poder desarrollar su modelo pedagógico integralmente, el colegio adquirió una sede campestre con todos los recursos naturales y ambientales para otorgar a los niños y niñas herramientas pedagógicas y didácticas que favorezcan su aprendizaje significativo en el **aprender haciendo**, o "*learning by doing*" según Dewey (1997 edition, Experience and Education, New York: Touchstone). "*Lo que tenemos que aprender a hacer, lo aprendemos haciendo*". Esta cita, atribuida a Aristóteles, es la mejor muestra de que la valoración del aprendizaje experimental sobre el puramente académico no es una moda nueva o una tendencia pasajera, sino que pervive en el tiempo. Una realidad que no se puede obviar es que una persona aprende:

- El 20 % de lo que ve
- El 20% de lo que oye
- El 40 % de lo que ve y oye
- El 80 % de lo que vivencia o descubre por sí mismo

(Fuente: *National Training Laboratories, 1977*)

En el mismo sentido, se dice:

- *¡Dímelo y quizás me olvide!*
- *¡Enséñame y lo recordaré!*
- *¡Involúcrame y lo entenderé!*

Dicha metodología permite que el alumno se desarrolle Interactuando con espacios que movilizan su pensamiento creativo y sus relaciones interpersonales e intrapersonales.

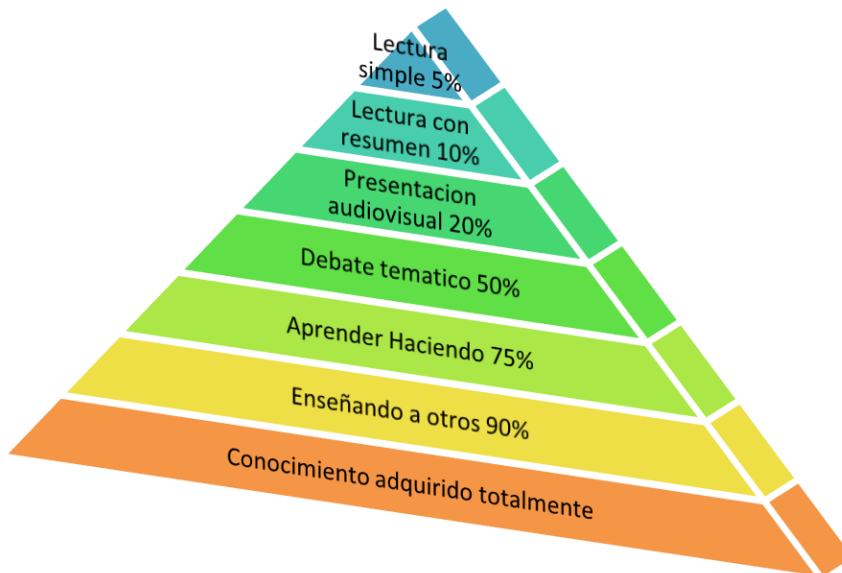
Creemos que la educación es un "*proceso natural donde constantemente aprendemos del medio en que nos encontramos*", que "*el cambio o transformación social también depende del proceso educativo*".

Desde un campo académico y personal, pues que aprendemos constantemente en situaciones y lugares diferentes y que partiendo de este **aprender haciendo a temprana edad** podemos alcanzar un cambio en el niño y una transformación social, principios que orientaran la construcción y organización de la futura sede campestre del colegio.

Ahora se tienen en cuenta aspectos pedagógicos que recogen los planteamientos teóricos, el proceso enseñanza aprendizaje y la experiencia propia de los alumnos y profesores, un aspecto psicológico que define las formas de trabajo a partir del reconocimiento del niño como un ser único e irreplicable, un aspecto sociológico, que permite la integración a la comunidad teniendo en cuenta los aportes significativos, las características de la sociedad moderna y la cultura global para la cual estamos preparando a nuestros alumnos.

### 3.2 Pirámide de aprendizaje

Porcentaje de retención del conocimiento de un alumno según la forma en que lo recibió:



Fuente: National Training Laboratories, Bethel, Maine

Desde esta perspectiva el proceso de enseñanza y aprendizaje debe ejecutarse de formas distintas a las tradicionales, fortaleciendo el *aprender haciendo* y mejorando las relaciones con sus compañeros para que el estudiante participe activamente, apropiándose no solo de conocimientos, sino de habilidades y capacidades en comunicación con sus compañeros y padres, a partir de un proceso de socialización y enseñanza que favorece su formación personal e intelectual.

Por eso estamos convencidos que el Gimnasio Vizcaya es más que un lugar para estudiar de alta exigencia, es un espacio seguro que brinda la oportunidad de encontrar la clave de la superación de las limitaciones y las debilidades personales, en el cual se puede experimentar cada día, una convivencia pacífica y creativa, para vivir la vida con alegría, para aprender a aprender, porque el niño nace para aprender, estudiar, jugar y gozar.

#### 4. Modelo Pedagógico

El Gimnasio Vizcaya pretende desarrollar su enfoque pedagógico por medio de un trabajo activo en donde el alumno construye su propio conocimiento desde muy temprana edad e interactúa con el medio que lo rodea para reafirmar dicho aprendizaje por medio de diversas actividades o lúdicas siguiendo las ideas propuestas por *Doman* en [9] sobre el aprendizaje a temprana edad, es en ese entorno en donde el concepto de taller interactivo toma relevancia. Dicha idea, *que será expuesta con mayor detalle posteriormente*, y es la piedra angular del trabajo en la institución y de cómo se orientan sus planes curriculares y asignaturas.

##### 4.1 Propuesta de modelo pedagógico: El taller

El Gimnasio Vizcaya con el objetivo de permitir la construcción significativa y comprensiva de los procesos de aprendizaje en estudiantes de grado preescolar y primaria toma como referente dos perspectivas la epistemológica y la pedagógica que permiten abordar desde una gran visión la estrategia metodológica que fundamenta la pedagogía activa de nuestra institución.

## 4.2 Perspectiva epistemológica

Para comprender la definición de taller es preciso mirar en la historia como se han fundamentado sus conceptualizaciones, algunas de ellas son:

En lo que refiere a su etimología, el término taller proviene de la palabra francesa “*atelier*”, que refiere al lugar donde trabaja un artista plástico o escultor, y que reúne a artistas conocedores de determinada técnica u obra a fin de compartir lo que conocen al respecto, o bien a los discípulos de dicho artista a fin de aprender del maestro, a su vez, el término “*atelier*” proviene de “*astelle*” (“*astilla*”), en referencia a los astilleros, lugares donde se construyen o arreglan los barcos.

En enseñanza, un taller es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible.

Un taller es también una sesión de entrenamiento o guía de varios días de duración. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes. A menudo, un simposio, lectura o reunión se convierte en un taller si son acompañados de una demostración práctica. Desde hace algunos años la práctica ha perfeccionado el concepto de taller extendiéndolo a la educación, para *Freinet* en [13], la idea de taller es ser “*un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto con otros*”, de lo anterior se deriva:

Para el Gimnasio Vizcaya, un taller es:

- Realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico.
- Es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organice.
- Puede desarrollarse en un salón, pero también al aire libre.
- Es tiempo y espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; síntesis del pensar, el sentir y el hacer.
- Lugar para la participación y el aprendizaje.
- En el taller, a través de la interacción de los participantes con la tarea, confluyen pensamiento, sentimiento y acción.
- El taller puede convertirse en el lugar del vínculo, la participación, la comunicación y, por ende, lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos”.
- El taller tiene como objetivo la demostración práctica de las leyes, las ideas, las teorías, las características y los principios que se estudian, la solución de las áreas con contenido productivo.
- El taller pedagógico resulta una vía idónea para formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que le permiten al alumno operar con el conocimiento y al transformar el objeto, cambiarse a sí mismo.

Intentando resumir las anteriores perspectivas , podríamos decir que el taller en la concepción metodológica de la educación es: Un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida.

A continuación se presenta un mapa de cómo se realiza el proceso en la metodología del taller:



- El proceso educativo en el trabajo en taller -

Realizando un desglose de esta definición, se podría señalar que las principales características de la metodología de taller en la educación son las siguientes:

- Es un dispositivo de trabajo con grupos.
- Es limitado en el tiempo y tiene objetivos específicos.
- Es un proceso en sí mismo: aunque pueda estar inserto en un proceso mayor, en sí mismo es un proceso que tiene una apertura, un desarrollo y un cierre.
- Es un espacio que se caracteriza por la producción colectiva: los aprendizajes y creaciones se producen a partir de un diálogo de experiencias y saberes basado en el protagonismo de los participantes.
- Busca la generación de aprendizajes y la transformación de una situación así como de los propios participantes: al taller "se entra de una forma y se sale de otra".
- Busca la integración de teoría y práctica. Hay un "aprender haciendo" y un "hacer aprendiendo".

Y en tanto opera una transformación, se basa en un trabajo colectivo y dialógico, y procura la integración de teoría y práctica, el taller es el soporte para el desarrollo de un proceso educativo.

#### 4.3 Perspectiva pedagógica

Como todo instrumento, el taller resulta adecuado para fines de: (términos base)

- **Diagnóstico** (análisis colectivo de una situación o problema, a fin de comprenderlo en sus diferentes componentes, su complejidad, su multicausalidad, y su dimensión situacional y estructural).
- **Planificación** (organización de acciones y actividades con el fin de implementar una estrategia dirigida a alcanzar determinados objetivos en un tiempo determinado y valiéndose de determinados recursos).
- **Evaluación** (análisis del grado de cumplimiento de determinados objetivos previamente formulados -línea de base-, del logro o no de los resultados esperados, de la emergencia de hechos inesperados, así como del proceso grupal de trabajo colectivo).
- **Sistematización** (el taller puede también ser una metodología a utilizar como parte de una estrategia de sistematización de una experiencia, en tanto permite analizar elementos del proceso de desarrollo de dicha experiencia, en función de determinados ejes de análisis, procurando reconstruir y reflexionar críticamente sobre el proceso realizado, con el fin de objetivar aprendizajes colectivos).



- **Monitoreo o seguimiento** (análisis del desarrollo de determinadas acciones, durante el proceso de su implementación, con el fin de observar obstáculos y facilitadores, visualizar su potencial estratégico en función de los objetivos iniciales, y aportar información a fin de tomar decisiones que rectifiquen o ratifiquen elementos de la estrategia de trabajo).
- **Análisis de una temática** (abordaje colectivo de una temática para su discusión, por ejemplo, un análisis de coyuntura, el cual puede ser parte de un diagnóstico).
- **Formación** (el taller es también una metodología apropiada para realizar objetivos de formación sobre determinados temas específicos, en tanto al partir de los saberes previos de los participantes, la discusión colectiva, y la integración de teoría y práctica, favorece una mejor apropiación e internalización de los contenidos de formación).

#### **4.4 La importancia del taller en el Gimnasio Vizcaya**

El Gimnasio Vizcaya, considera importante la implementación de talleres en el aula de clase pues:

1. Mediante el taller, los docentes y los alumnos desafían en conjunto problemas específicos buscando también que el aprender a ser, el aprender a aprender y el aprender a hacer se den de manera integrada, como corresponde a una auténtica educación o formación integral.
2. Mediante el taller los alumnos en un proceso gradual o por aproximaciones, van alcanzando la realidad y descubriendo los problemas que en ella se encuentran a través de la acción y reflexión inmediata o acción diferida.
3. El proceso pedagógico se centra en el desarrollo del alumno y se da como resultado de la vivencia que este tiene de su acción en terreno, formando parte de un equipo de trabajo, y de la implementación teórica de esta acción.
4. La relación teórico-práctica es la dimensión del taller que intenta superar esta antigua separación al interaccionar el conocimiento y la acción y así aproximarse al campo de la tecnología y de la acción fundamentada. Estas instancias requieren de la reflexión, del análisis de la acción, de la teoría y de la sistematización.
5. El taller puede ser una forma de instancia para que el estudiante se ejercite en la mecánica de las técnicas adquiridas en las clases teóricas en la medida que se contemple el taller como una técnica o estrategia prevista en un desarrollo curricular formal de un programa académico.
6. En el taller se rescata la acción y la participación del alumno en situaciones reales y concretas para su aprendizaje, por esto, se debe reconocer que la fuerza del taller reside en la participación más que en la persuasión.

#### **4.4 Principios básicos para desarrollar un taller**

Se considera que los principios básicos para desarrollar un taller son:

- Partir de los saberes y las ideas de los participantes;
- Buscar dinamizar los descubrimientos colectivos mediante un trabajo de análisis y problematización también colectivo;
- Concibiendo a las contradicciones como motor del proceso dialéctico de aprendizaje, esto es, como oportunidad pedagógica.

#### **4.5 Principios pedagógicos del taller**

Se considera que los principios pedagógicos importantes para desarrollar un taller son:

- Eliminación de las jerarquías docentes.
- Relación docente - alumno en una tarea común de cogestión.
- Cambiar las relaciones competitivas por la producción conjunta – cooperativa grupal.
- Formas de evaluación conjunta, la solución de las tareas.

#### **4.6 Objetivos generales de los talleres**

- Promover y facilitar una educación integral e integrar simultáneamente en el proceso de aprendizaje el Aprender a aprender, el Hacer y el Ser.
- Realizar una tarea educativa y pedagógica integrada y concertada entre docentes, alumnos, instituciones y comunidad.
- Superar en la acción la dicotomía entre la formación teórica y la experiencia práctica.
- Superar el concepto de educación tradicional en el cual el alumno ha sido un receptor pasivo, bancario, del conocimiento.
- Facilitar que los alumnos o participantes en los talleres sean creadores de su propio proceso de aprendizaje.
- Producir un proceso de transferencia de tecnología social.
- Hacer un acercamiento de contrastación, validación y cooperación entre el saber científico y el saber popular.
- Aproximar comunidad - estudiante y comunidad - profesional.
- Desmitificar la ciencia y el científico, buscando la democratización de ambos.
- Desmitificar y desalinear la concientización y memorización.
- Posibilitar la integración interdisciplinaria.
- Crear y orientar situaciones que impliquen ofrecer al alumno y a otros participantes la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas, críticas y autocríticas.
- Promover la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión en las entidades educativas y en la comunidad.

#### **4.7 Dos puntos de partida para la planificación de un taller**

Podría convenirse que, en la educación, para la organización de un taller es necesario considerar dos puntos de partida: uno de orden estratégico, y otro de orden metodológico.

##### **El punto de partida estratégico**

Para la planificación de un taller consiste en tener en cuenta los objetivos que se pretende alcanzar: el “para qué” de la realización del taller. Las características que adopte el taller, su duración, contenidos, las técnicas que se utilizarán, así como la estrategia de difusión, registro y evaluación, serán diferentes según se trate de un taller de formación, de diagnóstico, de planificación, de evaluación, o bien de un taller de refuerzo.

##### **El punto de partida metodológico**

Para la planificación de un taller desde la perspectiva de la educación, se parte del conocimiento de las personas participantes, sus intereses, historia, códigos culturales y comunicacionales. Esto implica tanto el momento de la planificación del taller

*¿Cómo acordamos con los participantes la realización de un taller con determinados objetivos? ¿Cómo seleccionamos las técnicas a utilizar más adecuadas a las características de los participantes?; tanto como el momento de trabajo en el taller, ya durante su desarrollo ¿cómo partimos de los saberes de los participantes y los ponemos en juego? ¿Cómo potenciamos la comunicación mutua?.*

A la hora de planificar un taller es entonces importante tener en claro para qué se quiere realizar, así como partir de un conocimiento de los alumnos que participarán. Si no se tiene en cuenta, por ejemplo, que el principal canal de comunicación de un grupo es el oral y no el escrito y se propone una dinámica basada en la escritura, se estará cometiendo un error metodológico fruto de no considerar este conocimiento previo. En resumen: un taller cuya planificación no tenga en cuenta el punto de partida estratégico, será una actividad sin potencia transformadora, no favorecerá un proceso de acumulación, y será funcional a una práctica poco profunda.

En cambio un taller que prescindiera del punto de partida metodológico, posiblemente genere una relación de ajenidad de los participantes respecto al taller (cuando no implique una operación de imposición o invasión cultural), en una contradicción entre fines y medios contraria a la concepción metodológica de la educación popular.

#### **4.8 Guía para la planificación de un taller**

A continuación el Gimnasio Vizcaya propone una suerte de guía u hoja de ruta para la planificación de un taller, siguiendo la idea de *Freinet* sobre el tema en [13]. Naturalmente se trata de una guía tentativa entre tantas posibles, sin “pretensiones de receta”, y de utilización flexible, según los objetivos y contexto en que se vaya a planificar el taller.

Para planificar un taller resulta importante tener en cuenta los siguientes elementos:

- 1. Objetivos:** Es importante tener claros los objetivos que nos proponemos alcanzar con el taller, por un lado para poder ver qué cosas puede darnos el taller y que cosas no; y por otro para poder luego hacer una adecuada evaluación, valorando el taller en el marco de la totalidad del proceso.
- 2. Participantes:** Es importante conocer las características de los alumnos. El docente deberá tener en cuenta esta información, por ejemplo, para pensar los criterios de una división en grupos, así como para potenciar la participación y la valoración del saber de todos.

En cuanto al número de personas para realizar un taller, si bien ciertamente no existe una cantidad estrictamente indicada, se suele acordar que el número adecuado sería entre 2 y 4 alumnos. En cualquier caso, el número de participantes adecuado dependerá también de los objetivos del taller.

- 3. Contenidos:** En función de los objetivos que perseguimos con el taller, los contenidos que queramos trabajar en él y las características de los participantes, analizaremos la estrategia del abordaje de los contenidos, la secuencia lógica de su tratamiento, los tiempos que dedicaremos a cada tema, y las técnicas específicas que utilizaremos.

Es importante realizar un adecuado análisis de la relación entre alumnos y sus capacidades, objetivos, contenidos y tiempo disponible.

Los contenidos (y la estrategia de su tratamiento) debe responder a los objetivos del taller, de modo de evitar la realización de dinámicas “porque sí”, sin un adecuado fundamento.

Asimismo, se debe analizar cuidadosamente el contenido posible. Es preferible resignar el tratamiento de algunos contenidos en función de trabajar adecuadamente otros, a realizar un taller donde por querer abarcar demasiado, se trabaje con insuficiencia todo, frustrando el cumplimiento de los objetivos.

Un taller es por definición un espacio en que se trabaja con intensidad en torno a un tema, por lo que la cantidad de contenidos no debe ser excesiva.

Por último, al planificar el tratamiento de los contenidos, es importante tener en cuenta un aspecto fundamental: la propuesta debe ser agradable. Se debe procurar pasar un buen momento, disfrutar, gozar, sin detrimento de la importancia o dificultad de las cuestiones que se trabajen.

- 4. Recursos:** Este detalle que parece de sencillo trato, es sin embargo un aspecto que debemos preguntarnos sistemáticamente. Usualmente olvidamos las cosas más elementales por no incluirlas en la planificación, y así llegamos luego al momento del taller y ocurre por ejemplo que no tenemos suficientes lápices o sillas, o nos falta la clavija adecuada para poder enchufar la cabina de música.

En la planificación de los recursos incluimos todo lo necesario según la actividad planificada: desde el salón, hasta elementos como papel silueta, cinta adhesiva, marcadores, lápices, radio, etcétera. Asimismo es necesario conocer previamente el lugar donde se realizará el taller, el espacio, las condiciones de iluminación y acústica, si existen o no instalaciones eléctricas y su distribución, si podemos utilizar el salón en todo el horario previsto, etcétera.

- 5. Responsables y roles:** Dentro del equipo de coordinación es importante definir quién se hace responsable de qué tareas. Esto refiere por una parte al punto anterior: es necesario planificar quién queda responsable de traer cada una de las cosas necesarias para el taller, de modo de evitar la frecuente situación en la que nadie sabe quién trae qué cosa y a la hora de iniciar el taller falta el reproductor de música y hay por ejemplo cuatro cintas adhesivas.

Por otra parte también es importante distribuir previamente los roles a desempeñar durante el taller, definiendo quién será el que calcula, quién el que escribe, quién el que lee o expone, etcétera.

- 6. El tiempo:** El tiempo adecuado de duración de un taller también es variable, según los objetivos del taller y las características de los participantes. Es difícil que los grupos mantengan la concentración y la atención durante más de una hora. Luego de ese tiempo, a veces es contraproducente seguir trabajando, salvo que se trate de grupos muy juiciosos y entusiastas con la tarea. En cualquier caso, si se va a trabajar más de una hora, conviene hacer un pequeño recreo en el medio.

Una vez planificado el taller, resulta útil elaborar una guía de los contenidos que se trabajarán, las técnicas que se utilizarán, el momento de cada contenido y el tiempo dedicado a cada momento.

Esta guía consiste en una presentación ordenada de la estructura del taller y la articulación de sus momentos y contenidos, que será de utilidad a la hora de coordinar el taller y la clase, llevar adelante la planificación, y eventualmente adoptar decisiones que cambien parcialmente la planificación prevista.

#### 4.9 Los tres momentos de un taller

En el Gimnasio Vizcaya el taller comienza antes del taller. Esto es, el taller no comienza en el momento en que se reúne el curso convocado, sino que el primer momento es ya la planificación del mismo. Se suele acordar que el taller incluye tres momentos diferenciados: planificación, desarrollo y evaluación.

- 1) **Planificación:** Refiere a lo reseñado en el tema anterior, a lo que se le debe sumar la preparación o contenidos previos vistos, la invitación a los alumnos. En cualquier caso, es importante incluir información clara sobre el “para qué” se realiza o que se busca afianzar.
- 2) **Desarrollo:** Refiere a lo que sucede efectivamente *en* el taller, con lo que planificamos previamente. El desarrollo del taller tiene a su vez tres momentos:

**a) Apertura:** Cada alumno llega al taller con un conjunto de ideas previas y fantasías respecto a lo que allí se trabajará, y de para qué servirá, o no servirá, la actividad. En función de estas ideas previas se dará el compromiso, participación, satisfacción o frustración de cada integrante en relación al taller. Por lo tanto, es importante comenzar por poner en común las expectativas de cada uno respecto al taller, y realizar una nivelación de expectativas en función de los objetivos que el taller tiene, planteando qué cosas se van a trabajar y cuáles no se van a abordar en el taller.

**b) Desarrollo:** Es el desarrollo con flexibilidad y creatividad de las tareas planificadas por el docente, él debe ser un soporte y guía permanente de sus alumnos para que no se pierdan tiempos valiosos ni hayan tiempos muertos, ocurridos principalmente, porque los alumnos no entienden algo o presentan alguna dificultad, una pronta ayuda usualmente desataca trabajo y evita frustración en el niño/a

**c) Cierre:** El cierre de la actividad es un momento importante en sí mismo, y además es el momento en que se realiza la evaluación o retroalimentación del taller. Para esto es importante no sobrecargar un taller con muchas actividades o temas al punto de poner en riesgo todo lo propuesto o generar frustración en el alumno. Es importante que cada taller tenga un cierre en el cual recapitular, repasar contenidos, objetivos aprendidos, dar cuenta del proceso, y dialogar las transformaciones operadas dando cuenta de un proceso de acumulación.

- 3) **Evaluación:** Refiere al análisis y reflexión de lo producido en el taller. La consideración de lo que vimos, pensamos y sentimos en torno a lo que sucedió en el taller. La evaluación abarca tanto lo producido-creado en el taller, así como los aspectos referentes a cómo nos sentimos durante el mismo.

La evaluación del taller tiene al menos dos niveles. Por una parte, al final del taller es necesario generar un espacio para que cada alumno exprese cómo se sintió, qué piensa de cómo se trabajó, cómo evalúa la actividad, que cosas le gustaron y cuáles no, que cosas cambiaría y que propuestas haría.

Por otra parte, existe otro nivel de evaluación que es el que luego hará el docente, sobre el proceso grupal, el cumplimiento de las tareas acordadas, la evaluación de lo que se produjo en relación a los objetivos que se habían trazado en la planificación.

En cualquiera de los dos niveles, se puede acudir a diferentes técnicas para realizar la evaluación, documentarla, y convertirla en material de aprendizaje, siempre siguiendo los lineamientos del presente documento.

## **5. Desarrollo de habilidades**

Estamos convencidos que si el niño participa directamente sobre los temas a desarrollar ese aprendizaje será más duradero que con una simple exposición magistral de forma tradicional.

Por lo anterior, y por medio de talleres y trabajo activo, buscamos que nuestros estudiantes desarrollen las siguientes habilidades:

### **Habilidades de pensamiento**

- Analiza, comprende, utiliza la información y la matemática de forma creativa para la solución de los problemas reales del entorno y de la comunidad.
- Muestra interés por los avances científicos y tecnológicos y una actitud investigativa.

### **Habilidades de pensamiento crítico**

- Investiga y utiliza los procesos de resolución de problemas en todos los campos para seleccionar la información, analizarla críticamente y tomar las decisiones pertinentes.

### **Habilidades para la comunicación**

- Utiliza los canales y medios de comunicación modernos de manera comprensiva y eficaz.
- Se comunica competentemente en inglés, francés y en castellano.
- Establece las relaciones consecuentes entre lengua y cultura.

### **Habilidades para contraer compromisos con la comunidad**

- Contribuye solidariamente con la comunidad a través de un espíritu, de cooperación y participación.

### **Habilidades para establecer relaciones sociales**

- Actúa con base en los principios del otro, respetando los derechos y la dignidad de los demás.
- Demuestra respeto y una autoestima alta y saludable.
- Se propone metas personales elevadas pero reales, y las alcanza.
- Muestra permanente orden, autocontrol y disciplina.

### **Habilidades para establecer relaciones con la cultura universal**

- Utiliza el conocimiento del pasado para explicar el presente y lo proyecta hacia el futuro.
- Comprende las interrelaciones entre las distintas culturas humanas y las sociedades, y actúa en consecuencia.
- Interactúa con otras culturas, refiriéndose a ellas de manera crítica y creativa, y fundamentándose en su propia identidad y valores culturales.

### **Habilidades para actuar éticamente**

- Comprende la trascendencia de cada uno de sus actos y actúa responsablemente según los principios de una ética social. No agrede o maltrata a otro compañero por ningún motivo

### **Habilidades para conservar la salud física, mental y espiritual**

- Pone en práctica planes personales de desarrollo físico y conservación de la salud mental, espiritual y ambiental con criterios firmes y seguros.

### **Habilidades para la valoración y producción artística**

- Valora el arte y desarrolla sus habilidades artísticas potenciando su imaginación, su creatividad y el goce estético.
- Respeta y valora las manifestaciones culturales propias y universales.

## 6. Estructura curricular

La estructura curricular, basados en el anterior modelo, se caracteriza por su criterio de flexibilidad de manera tal que se pueden cambiar los elementos que después de una evaluación no se consideren apropiados, también por su criterio de pertinencia social de los conocimientos, es decir, que lo que el niño aprende puede aplicarlo en su vida diaria; por otro lado su criterio de pertinencia académica responde a la fortaleza en el manejo de conocimientos que se ponen al alcance de los niños desde las disciplinas y el plan de estudios y finalmente su criterio investigativo, muy importante en el diseño curricular ya que se busca confirmar que a través de la enseñanza personalizada, los idiomas extranjeros y la manipulación de los objetos didácticos junto con la interacción del medio ambiente, en la sede campestre, se dinamiza todo el proceso integral de formación.

*Doman* en [9] y *Dewey* en [10] proponen superar los sistemas educativos formales que únicamente dan prioridad a la adquisición de conocimientos. Conciben la educación como un todo, acercándose a los aprendizajes de procesos que nos definen como seres humanos, el desarrollo va desde su nacimiento hasta al fin de la vida, de la conjunción de estas teorías se obtiene el modelo de *aprender haciendo a temprana edad*.

Por tal motivo se deben proporcionar oportunidades para los descubrimientos, la experimentación, la estética, el deporte, la ciencia, la cultura y la socialización que les posibilite ser competitivos, estos son:

**Aprender a conocer:** Es decir aprender a aprender y para ello necesita ejercitar la atención, la memoria y el pensamiento para comprender la realidad en la que se está inmerso, se ejercita la memorización asociativa, el pensamiento desde una articulación entre lo concreto y lo abstracto, la combinación de los procesos deductivo e inductivo que facultan la concatenación del pensamiento.

**Aprender a hacer:** Requiere de unas cualidades humanas subjetivas innatas o adquiridas donde es importante la captación de información como actividad, el desarrollo de las capacidades para comunicarse, para trabajar en equipo y para afrontar y solucionar problemas.

**Aprender a vivir juntos:** Se parte del reconocimiento de sí mismo, ¿quién soy?, como persona o como institución, para comprender a los demás en sus acciones mediante procesos de reconocimiento para la curiosidad, el espíritu crítico, el dialogo y la argumentación para resolver problemas. El trabajo por proyecto supera hábitos individuales hacia la construcción colectiva, valoriza y da origen a un nuevo modo de identificación.

**Aprender a ser:** Como ser humano se está en condiciones de tener un pensamiento autónomo crítico y de elaborar un juicio propio para tomar determinaciones en la vida y para la vida, por tanto y la educación propicia, libertad, juicio, sentimiento, e imaginación para desarrollar su talento y guiar su destino, también la cultura oral se valoriza con las experiencias del niño, elementos que fomentan la imaginación y la creatividad.

## 7. Estructura curricular para Preescolar

### 7.1 Marco de referencia a nivel de preescolar

#### Desde la psicología:

En la construcción del saber se han desarrollado ciertas categorías dialécticas opuestas: lo innato y lo adquirido, lo individual y lo social, lo biológico y lo cultural, lo interno y lo externo, lo orgánico y lo ambiental, los estadios del desarrollo humano a partir de *Piaget*, *Erickson*, *Freud* y *Kohlberg*.

En la vida cotidiana se conjugan la individualidad y la sociabilidad, la dimensión biológica y la dimensión social del sujeto, en términos de significación que han adquirido verdad en la cultura para construir su realidad social y desarrollo humano. "*El sujeto crea y recrea cultura, negocia construcciones significantes, construye identidad como expresión de la cultura*", *Bruner* [11].

El aprendizaje antecede al desarrollo y puede incidir en él, ayudando al niño en la superación de los límites en la *zona de desarrollo potencial ZDP* (Vygotsky, 1979) y los límites del desarrollo de las *zonas próximas*. (Luria, *Las funciones corticales superiores del hombre*, México: Ed. Fontamara.1995)

#### **Desde la pedagogía:**

La pedagogía activa señala caminos para la autodeterminación personal y social desarrollando la conciencia crítica, desde el análisis y la transformación de la realidad, permitiendo la comprensión de la actividad como forma esencial mediante el cual el niño aprende y logra su desarrollo, fundamenta la concepción de una pedagogía activa sobre la cual se deben construir las estrategias para cumplir el proceso pedagógico en el preescolar. La pedagogía activa centra su interés en la naturaleza del niño, desarrolla el espíritu científico según la sociedad y la cultura.

La pedagogía activa en el que hacer pedagógico orienta aprendizajes para la propia actividad, ahí el niño construye conocimientos, experimenta y los transforma, hacen preguntas, donde se orientan aprendizajes significativos donde se orienta las experiencias previas del niño y el intercambio comunicativo de su mundo.

De acuerdo con la estrategia curricular, el plan de estudios tiene dos dimensiones: para los niños que comienzan su proceso educativo (párvulos, pre jardín, jardín, transición) y los que comienzan su enseñanza básica primaria, en este proyecto educativo institucional se dará el plan de estudios desarrollado, para mostrar la forma en la que se planean los contenidos por supuesto orientados y centrados en el niño y la niña quienes son los que determinan el camino a seguir.

#### **7.2 Principios del nivel de preescolar:**

Según el Decreto 2247 de 1997 Artículo 2. En las orientaciones curriculares contempla como *“principio de la educación preescolar la integralidad la participación y la lúdica”*. Esto implica que toda acción educativa, debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño socio afectiva, corporal, comunicativa, cognitiva, ética, cibernética, estética y espiritual, para potencializar los valores vizcaínos en un ser digno, pleno, autónomo y libre.

##### **Principio de integralidad:**

Considera el educando como ser único y social en interdependencia con su entorno. Por ello toda acción educativa, abarcará las dimensiones del desarrollo del niño: socio-afectivo, corporal, ética comunicativa, cognitiva, espiritual y estética para convertirlo en un ser humano: digno, pleno, autónomo y libre. La educación preescolar potencia sus capacidades para facilitarle el aprendizaje y el desarrollo de sus dimensiones, orientando su trabajo a la solución de problemas abiertos y complejos que hacen parte de su mundo.

##### **Principio de participación:**

Vinculación activa, consiente y permanente en la familia, la sociedad y el estado. Reconoce el trabajo en equipo, intercambio de experiencias, aportes conocimientos e ideas para la cohesión, la construcción de valores y normas sociales, comparte sus conocimientos, el porqué y el para que de la participación individual y colectiva, en lo democrático.

##### **Principio de la lúdica:**

Reconoce el juego y reconstruye conocimiento consigo mismo con el mundo físico y social, con iniciativas propias, comparte intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye normas, reconoce el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, misiones de futuro y convivencia, acciones en su entorno familiar, natural, social, étnico, cultural escolar. El niño se desarrolla como ser humano, su organismo biológicamente organizado tiene potencialidades de aprendizaje funcionales en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, comunicativa, cognitiva, ética y valores, estética, cibernética y espiritual.



### 7.3 Visión del niño desde sus dimensiones de desarrollo

Cuando un niño entra al preescolar llega con algunas competencias básicas que le han permitido adaptarse al medio en el cual ha estado viviendo, por eso el docente debe comprender quienes son los niños que ingresan conociendo las dimensiones de desarrollo que implica el reconocer sus intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes. Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño, reconocen *“La importancia del sentido que adquieren para su desarrollo lo que él construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social lo cual le lleva a afirmar, que el niño debe compartir, actualizar y disfrutar en la construcción de aquello que aprende desde temprana edad”*, Doman [9]. En esta línea podría definirse el **desarrollo del niño** como la integración de conocimientos, de maneras de ser, de sentir, de actuar que se suscitan al interactuar consigo mismo, con sus padres, con sus pares, docentes, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida. El Gimnasio Vizcaya busca permitir ese desarrollo del niño por medio del *aprender haciendo a temprana edad*.

El niño desarrolla de manera total e integrada su organismo biológico y sus potencialidades de aprendizaje, lo que tiene como resultado un sistema compuesto al que llamamos **dimensiones** y estas son: *Socio afectiva, Corporal, Cognitiva, Comunicativa, Ética, Estética, Cibernética y Espiritual*. El funcionamiento de cada una de las dimensiones permite su desarrollo en cada una de las etapas y procesos. El orden en que aparecen aquí descritas estas dimensiones no señala su importancia ya que estas son integradas, sino su aplicación en su contexto social y cultural.

#### **Dimensión Socio-Afectiva:**

El niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de la personalidad, auto imagen, auto concepto y autonomía, consolida su subjetividad como también la relación que establece con sus pares, padres, hermanos, docentes, niños y adultos logra así crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo. La manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y la de los demás al igual que la manera de tomar sus propias decisiones. Desarrollo afectivo implica la ira, rabia, temor, llanto, de bienestar, seguridad para sus acciones, libertad de expresión, aceptación, solidaridad, participación y aprecio a sus valores. Esto es formación para la vida.

#### **Dimensión Corporal:**

Sus estructuras óseo musculares, evidencian el desarrollo físico, aumenta talla y peso, su cerebro se desarrolla en un proceso de arborización de dendritas y conexión de unas neuronas con otras, maduración del ovulo frontal sobre los cinco años para funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades como la atención, la capacidad perceptiva para el proceso de pensar. Se habla de sicomotricidad, concepción desde lo mecánico y cuerpo físico con agilidad, fuerza y destreza, la expresividad con que el niño actúa, su afectividad, deseos, posibilidades de comunicación y conceptualización que deben ser respetados.

Se desprenden tres objetivos: como un ser de comunicación, un ser de creación, acceso a nuevas formas de pensamiento pues incluye otras dimensiones recordando que actúa como un todo. Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción de la persona, la construcción de su identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

#### **Dimensión Cognitiva:**

Remite a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, trata de explicar: cómo empieza a conocer, cómo conoce, cuáles son sus mecanismos mentales, cómo logra utilizar el conocimiento. La psicología cognitiva propone teorías del cómo se logra el desarrollo, y las relaciones del niño en los procesos de percepción, atención y memoria.

El niño se apoya en experiencias, desarrolla capacidad simbólica por la representación de los objetos, esta acción le construyen actividad mental, se encuentra en una transición de lo figurativo-concreto, el lenguaje se convierte en herramienta para la construcción de representaciones, la imagen está ligada a la nominación, el habla expresa la forma de su mundo interior, la utilización constructiva del lenguaje es instrumento de formación de pensamiento, desarrolla su capacidad simbólica. Para entender su capacidad cognitiva se debe centrar en lo que el niño sabe y hace y la mediación que ejercen las personas de su contexto, para llegar a acuerdos, adecuación de lenguajes y ascensos a nuevas zonas de desarrollo.

#### **Dimensión Comunicativa:**

Expresa conocimientos, ideas, acontecimientos y fenómenos de la realidad, satisface necesidades, forma vínculos afectivos, expresa emociones y sentimientos. Se concentra en las cualidades más esenciales que no logra con los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y assimilarlas. Necesitan un intermediario para sus discusiones y confrontaciones.

El uso cotidiano del idioma le permite centrar su atención y contenido de lo que desea expresar del conocimiento elaborado, construye lenguaje en forma de expresión de pensamiento, se potencia el proceso de pensamiento con un sistema simbólico y formas comprensivas del lenguaje. La acción comunicativa del niño se debe a las estructuras mentales y a los procesos de construcción del lenguaje.

Mientras las primeras comunicaciones del niño consisten en el establecimiento de contactos emocionales, en el preescolar se van volviendo más complejas y se ligan a su interés por relacionarse y aprender, pues sus estructuras y formas de conocimiento están en pleno proceso de construcción.

#### **Dimensión Estética:**

Construye capacidad humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones de sí mismo y el entorno desplegando acciones. En la relación social manifiesta sensaciones sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación el gusto, la confianza y el respeto, donde el lenguaje artístico se expresa dando oportunidad de transformar, representar significaciones de su entorno natural, social y cultural. La sensibilidad se haya en las actitudes, la auto expresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. Donde sensibilidad y evolución poseen relación para la construcción de la autoconciencia.

Sensibilidad es repuesta pronta a lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, ofrece: expresión, sentimiento y valoración y autovaloración, lo cual desarrolla capacidad de amar, así mismo, a los demás. Esto lo lleva a desarrollo actitudinal de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción por lo propuesto.

La sensibilidad es la expresión espontánea de sus conocimientos y sentimientos apoyados en la confianza y la seguridad, se relaciona con su subjetividad, expresada a través del "pensamiento mágico-simbólico utilizando los esquemas de pensamiento típicos en el establecimiento de relaciones de semejanzas, diferencias, simbolizaciones, analogías, metáforas, alegorías, paráfrasis, de acuerdo con el nivel de desarrollo y con su propio contexto.

#### **Dimensión Espiritual:**

Le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educar en esta dimensión para avivar la trascendencia de su espiritualidad como característica de la naturaleza humana. El espíritu humano crea y se desarrolla según su cultura donde encuentra valores, intereses y aptitudes, actitudes, de orden moral y religioso. Trascendencia es encuentro espiritual subjetivo, su interioridad y su conciencia, estados de dignidad y libertad del ser humano influenciado por la cultura de los mayores.

#### **Dimensión Ética:**

Es el reto de orientar la vida del niño en su relación con el entorno y sus semejantes, la sociedad y el cómo aprender a vivir, es el sentido de pertenencia al mundo y a sus elementos de identidad. El proceso de socialización da inicio al proceso de formación ética y moral, el niño copia de los adultos su comportamiento, desarrolla su

autonomía, actúa con criterios propios, se imponen o inculcan valores. Distingue lo correcto de lo incorrecto (Piaget, [12]). Conoce sus deberes y derechos, la noción de justicia, punto de vista de solución a problemas, formula preguntas, busca soluciones a problemas morales diarios, construye valores de honestidad, tolerancia, para la convivencia democrática.

La creación de un ambiente donde se establecen relaciones recíprocas entre niños y niñas o niños y adultos con intercambio de puntos de vista, reconocimiento de errores, búsqueda de soluciones propician el desarrollo de la autonomía, la base para la formación de la noción de justicia, construcción paulatina del valor del respeto al otro.

#### **Dimensión Cibernética:**

En el mundo actual se involucra la tecnología, la informática, y la ciencia, bajo el modelo constructivista social cognitivo para el desarrollo de la inteligencia musical, e inteligencia cibernética a través de la tecnología de los computadores, tabletas y la multimedia en el aula y su vida diaria

### **8. Estructura curricular para Primaria**

El modelo pedagógico que el Gimnasio Vizcaya propone para el desarrollo de las áreas de la educación básica primaria, parte de la siguiente interpretación de la necesidad de las mismas:

#### **8.1 Matemáticas, geometría y lógica**

Las matemáticas se relacionan con el desarrollo del pensamiento racional (razonamiento lógico, abstracción, rigor y precisión) y son esenciales para el desarrollo de la ciencia y de la tecnología pero además y esto no siempre ha sido bien reconocido y divulgado, contribuyen a la formación de ciudadanos responsables y diligentes frente a las situaciones y decisiones de la vida cotidiana.

Para enseñar y aprender matemáticas es imprescindible que en el aula de clase se propicien ambientes donde sea posible la discusión de diferentes ideas para favorecer el desarrollo individual de la confianza en la razón como medio de autonomía intelectual. Su aprendizaje se complementa con las áreas de lógica y geometría que refuerzan el pensamiento lógico, axiomático y sistemático.

#### **8.2 Ciencias naturales y educación ambiental**

Lo más importante es generar escenarios y mecanismos de formación integral, con un alto sentido de pertenencia por la naturaleza, ecología, botánica y el medio ambiente, enmarcados en los valores y principios de educación ambiental con espíritu investigativo y fortalecidos por la sede campestre con que cuenta el colegio, donde hay mayor contacto con la naturaleza y para que actúen como líderes en la conservación y preservación del medio ambiente con la comunidad en la que se desenvuelven y profundicen cambios ecológicos para el mejoramiento de la calidad de vida.

Además se pretende en el alumno la:

1. Construcción y comunicación del conocimiento científico.
2. Desarrollo de la capacidad investigativa en ciencias naturales.
3. Resolución de problemas de la naturaleza y las ciencias naturales.
4. Formación de una conciencia ambiental.

#### **8.3 Ciencias sociales: historia, democracia y valores**

Se forman líderes sociales con un sentido de pertenencia, participación, responsabilidad social que puedan ofrecer a la sociedad y a ellos mismos alternativas para mejorar su calidad de vida. Los alumnos aprenden lo que tienen que aprender como localizarse y ubicarse en el espacio con contenidos geográficos e históricos y saben utilizar y

aplicar esos conocimientos en su vida diaria, donde se trabajan fundamentos democráticos, participativos y en la construcción del país. Utilizando las herramientas tecnológicas disponibles (Computadores, Internet, Google Earth, Videobeam, Blu ray, DVD, y software educativo)

#### **8.4 Humanidades; Lengua castellana, español**

Con los lineamientos curriculares, se pretende una comunicación significativa con palabras y lenguajes no verbales. Escuchar, hablar, leer y escribir cobran sentido cuando sirven para entenderse de verdad. El lenguaje permite la comunicación, el apropiarse del mundo y aprender cada vez más.

Manejar el lenguaje significa

1. Expresar los pensamientos y sentimientos.
2. Comunicarse en todas las situaciones de la vida.
3. Relacionarse con todo el mundo a su alrededor.
4. Desarrollar el pensamiento.

#### **8.5 Idiomas extranjeros, inglés y francés**

Con el estudio del inglés y el francés como lenguas extranjeras, se pretende que el niño este a la par con las exigencias de la vida actual, la cual está ligada a las lenguas extranjeras.

Se espera que el niño desarrolle el uso de otro idioma como competencia comunicativa; a través de la lectura, la escucha con una habilidad receptiva.

En donde la escritura y el habla son una habilidad productiva y a la vez la producción textual. Así el niño está a la vanguardia de la vida moderna donde se habla, escucha y se escribe el idioma inglés o francés, además cuenta con apoyo de software educativo y recursos variados para ello.

El colegio profundiza en el estudio del INGLÉS (idioma extranjero) por ser una institución con énfasis en un segundo idioma. Comenzar a dominar una lengua extranjera representa para los niños una ventaja comparativa, un atributo de su competencia y competitividad.

**8.6 Educación religiosa:** La participación y la responsabilidad democrática y religiosa se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta la religión católica como la base de nuestra educación religiosa, dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes que rigen la vida en comunidad, amor al prójimo y respeto a la dignidad humana.

El gimnasio Vizcaya es un lugar abierto a la pluriculturalidad, abierto a alumnos y docentes con diferente credo u orientación religiosa, los actos religiosos realizados en el colegio siempre son de tipo opcional y el alumno o docente que no desee participar en ellos, tiene plena libertad para hacerlo. Esta catedra es opcional para alumnos con diferente credo.

**8.7 Ética y valores humanos:** La identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de cada uno y de los demás. Para la formación ciudadana se requiere de ciertos conocimientos específicos, también se necesita ejercitar competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras donde el eje principal son los valores.

**8.8 Educación física, recreación y deporte:** Se concibe al niño como un ser dinámico, con iniciativa, creativo y con buen estado físico, capaz de asumir su rol competitivo dentro de la comunidad. Además adquiere el hábito por el deporte y el gusto por la recreación, la vida sana y la actividad física. Desarrollando la competencia motriz a través de experiencias motrices, habilidades y capacidades motrices. Por otro lado como refuerzo en la asignatura de educación física, ocasionalmente realiza clases de natación o caminatas en la sede campestre.

**8.9 Educación artística: música, estética, manualidades y danzas:** Promoviendo la iniciativa, la creatividad y la motricidad fina para el fortalecimiento de sus habilidades, formándolo como un ser seguro en sí mismo y capaz de mostrar sus destrezas sin miedo a la crítica con apreciación estética, experiencia sensible y transformación de símbolos artísticos. Desarrollando destrezas motoras y auditivas, donde se pongan en práctica, en el transcurso del desarrollo de las danzas ya sean folklóricas o modernas y el gusto por el baile autóctono de nuestro territorio colombiano.

**8.10 Tecnología e informática:** Trabajando una nueva visión educativa que responda a las exigencias tecnológicas actuales, de una forma de vida, de un contexto real, que vaya de la mano con las necesidades, intereses e inquietudes del niño actual, haciendo del colegio una fuente de vida, de ampliación de horizontes, de elaboración de saberes y de la conquista de la autonomía, se le debe proporcionar un ambiente de aprendizaje que responda a su cultura, a sus intereses y estilo individual de aprendizaje, utilizando las herramientas tecnológicas necesarias con que cuenta el Gimnasio Vizcaya como: salas de computo, internet de banda ancha, WiFi, videobeam, reproductores de: DVD, VHS, Blu Ray, etc....

## **9. El Gimnasio Vizcaya y el uso de las Tics en el aula**

A lo largo de los años han ido apareciendo diferentes dispositivos, aplicaciones y software para facilitar su implantación y uso para la formación, contando también con herramientas como *Facebook*, *Twitter* o *YouTube* que no han sido creadas inicialmente con ese fin, pero que igualmente pueden aplicarse en el salón de clase a través de pantallas digitales, videobeam, computadores o tabletas

Sobre el uso de las Tics en el aula y sobre sus ventajas e inconvenientes mucho se ha escrito y el debate sigue abierto. Cada vez se dispone de más recursos y dispositivos para su utilización en la enseñanza. Sin embargo, esta utilización debe ser correcta para que realmente se pueda formar y educar a los estudiantes y se obtenga el máximo rendimiento de cada una de las herramientas que hoy en día hay disponibles

### **9.1 Ventajas generales de las Tics en la educación:**

Las Tics aplicadas a la educación presentan diferentes ventajas tanto para alumnos como para docentes, son un ámbito a explorar, pues todo proceso educativo se puede potenciar o tener un efecto multiplicador de la creatividad si las Tics se usan bien.

Igualmente, se facilita que se puedan preguntar dudas sin tener miedo o sentir vergüenza. Además, el alumno está más motivado, estando más predispuesto al aprendizaje, aparte de prestar más atención y ser más participativo.

También se produce una retroalimentación constante, dado que el medio exige respuestas y acciones de inmediato de los usuarios, lo que posibilita que el alumno pueda conocer de forma inmediata sus errores.

Otro punto a favor es el hecho de que la realización de las tareas educativas con el computador permite obtener un alto grado de interdisciplinariedad por la gran capacidad de almacenamiento, lo que redundaría beneficiosamente en la posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades con los alumnos.

Igualmente, se facilita el trabajo en grupo, ya que permiten intercambiar ideas y cooperar para buscar la solución a un problema, compartir información y actuar en equipo, contribuyendo a evitar que los alumnos no se aburran. Y, por supuesto, su uso en las aulas permite que los alumnos desarrollen habilidades y aprendan a utilizar el computador, el Internet, los buscadores y otras herramientas Tics más allá de la clase de sistemas, que le permitirán adquirir competencias actuales muy útiles en el futuro

La incorporación de las nuevas tecnologías en la educación, pese a lo que se diga, no ha hecho más que comenzar. En los próximos años, veremos aparecer grandes novedades en este nuevo ámbito educativo. Pero los problemas son muchos (lingüísticos, financieros, educativos, mentales, culturales, etc.) y no los debemos despreciar. Hay que intentar buscarles solución, ya que el proceso es imparable y el Gimnasio Vizcaya no puede quedarse al margen, de ahí que la institución hace el esfuerzo de incorporar a la acción pedagógica toda la potencialidad que nos permiten estos nuevos recursos.

#### **10. Plan de estudio**

Los planes de estudio de cada una de las áreas, de manera articulada con su propuesta curricular, plantean la creación de ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de los educandos, esto implica buscar que los aprendizajes sean significativos, que guarden relación con el medio social y que amplíen el conocimiento y comprensión del mundo.

En este sentido, es importante anotar que si bien en los planes de estudio se fijan metas, objetivos y programas para cada grado, se tiene presente que cada estudiante es un ser único. Partiendo de estos principios, los profesores de cada área trabajan de manera colegiada orientados por el coordinador académico, para así definir su plan de estudios para el año lectivo siguiente, en un proceso que por su naturaleza, requiere de permanente revisión y evaluación; entendida ésta como el proceso de recolección de información permanente para tomar decisiones oportunas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dichos procesos de evaluación conllevan tanto una actividad de formación continuada de los docentes, que puede ser auto gestionada o puede ser orientada por un experto externo, como el análisis periódico de los procesos y productos de los educandos en las distintas dimensiones de su desarrollo. Todo ello dentro de una dinámica de retroalimentación continua, ya que los planes de estudio se diseñan para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se pretende una transformación y un desarrollo integral del niño y de la sociedad, es necesario partir del trabajo con los valores y buscar la formación de un espíritu crítico es necesario formar una conciencia capaz de explicar objetivamente los fenómenos y por lo tanto, capaz de controlar la emotividad y de justificar de manera razonable, las decisiones y procedimientos adoptados en cada momento.

Debe contribuir teórica y prácticamente a la apropiación crítica por parte de los educandos, del ser social de la comunidad, de tal manera que mediante su pensar, actuar y sentir logre una integración adecuada a su sociedad y puedan expresar a su vez, todo aquello que identifica al Gimnasio Vizcaya.

A través del plan de estudio, el educando y el educador, se apropian de las metodologías de las diversas disciplinas científicas, sus principios organizativos y de los fines que los mueven, de los intereses que ellas persiguen, para que en su medida, puedan contribuir a reconocer críticamente el conocimiento.

Esto significa que ellos deben lograr ciertas habilidades como las que se refieren al análisis, la síntesis, la observación, la formulación de modelos hipótesis y teorías en donde el niño aprendan a hacer. Se toma como referente de consulta el último texto publicado por el Ministerio de Educación; estándares básicos de competencias en: lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas, las guías de trabajo actualizadas de asesorías académicas *Milton Ochoa* y las últimas pruebas SABER, lo que los estudiantes deben saber y confrontar, contrastar el saber hacer con lo que aprenden.

En el plan de estudios está el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas organizados por grados; contiene la intensidad horaria, los recursos, la metodología y proyectos y la distribución de las áreas y asignaturas así:

- 14 Matemáticas
- 15 Lengua castellana: humanidades
- 16 Idioma extranjero: inglés - francés
- 17 Ciencias naturales: educación ambiental
- 18 Ciencias sociales: historia, democracia y valores
- 19 Educación artística: música, estética, manualidades y danzas
- 20 Educación física: recreación y deportes
- 21 Ética y valores humanos
- 22 Tecnología e informática
- 23 Educación religiosa

Además de las áreas anteriores los proyectos lúdicos - pedagógicos, integran los proyectos transversales.

#### **Intensidad horaria semanal: (35 horas semanales)**

El pensamiento sistémico se verifica cuando se logra una enseñanza capaz de dotar a los estudiantes de la posibilidad de aprender a aprender, resaltando la necesidad de incorporar al proceso docente, de manera armónica y racional, métodos que promuevan la actividad independiente y creadora de los alumnos, dentro de los que se destacan en el *aprender a hacer, y a usar los valores en la vida diaria*

Curso	Área	Matemática	Geometría Lógica	Español	Ingles	Francés	Sociales	Ciencias	Sistemas	Ética Religión	Artes	Danzas E. Física
Párvulos		7	1	10	3	1	2	2	1	2	2	4
Pre Jardín		7	1	10	3	1	2	2	1	2	2	4
Jardín		7	1	10	3	1	2	2	1	2	2	4
Transición		7	1	10	3	1	2	2	1	2	2	4
Primero		5	2	5	5	2	3	3	2	2	2	4
Segundo		5	2	5	5	2	3	3	2	2	2	4
Tercero		5	2	5	5	2	3	3	2	2	2	4
Cuarto		5	2	5	5	2	3	3	2	2	2	4
Quinto		5	2	5	5	2	3	3	2	2	2	4

#### **10.1 Participación del nivel preescolar para obtener los fines de la educación.**

El Gimnasio Vizcaya trata de estructurar un currículo con tendencia al equilibrio hacia lo intelectual y lo socio afectivo. Para su planeación y desarrollo, se considera al niño como un ser capaz de tomar decisiones dentro de un grupo, de reflexionar sobre las situaciones de su vida y realizar sus propias ideas, desde las dimensiones que necesita el niño para el desarrollo de su vida en el contexto cotidiano basado en los cuatro elementos fundamentales como: conocimiento, pensamiento, creatividad, y comportamiento.

Para el Gimnasio Vizcaya la contribución del preescolar para lograr los fines de la educación son:

- Brindar un ambiente acogedor, de confianza y seguridad, valorando su esfuerzo para hacerle saber que el trabajo que realiza es valioso, estimulándolo por sus creaciones, con libertad en sus decisiones ante situaciones problemáticas y fomentando la autonomía, libertad, singularidad y trascendencia.
- Valorar y fomentar la imagen que el niño tiene de sí mismo, en sus virtudes e ideas para formar las bases del desarrollo armónico de su personalidad.
- Fomentar en el niño la autoestima y respeto a los demás. Creando espacios para dialogar, charlar, opinar, realizar socio dramas, en donde se estimule el amor propio y respeto por los demás seres de la naturaleza.
- Aprendizaje del amor a los símbolos patrios y cívicos, aprendiendo la letra y la música de los himnos, demostrando el respeto con que deben ser escuchados. De acuerdo a las reglas y normas Institucionales, fomentando el respeto y la obediencia a la justicia y a la ley con equidad.
- Respetar la variedad étnica, a través de la práctica de danzas, cuentos, mitos, leyendas y música Colombiana.
- Valorar las diferentes culturas regionales y nacionales.
- Brindar espacios para la recreación libre, mediante los proyectos de aula la consecución de haberes y saberes integrando las áreas acordes a las dimensiones curriculares y los estándares, trabajando los proyectos transversales como educación ambiental, educación sexual, utilización del tiempo libre recreación y deporte, plan lector, formación en la democracia, con los proyectos académicos.
- Desarrollar inteligencia corpóreo-kinestésico de la ubicación espacial, para lograr la comprensión de los límites de su entorno y desarrollar su dimensión motriz.
- Propiciar el desarrollo de su capacidad de pensar, analizar y resolver situaciones problemáticas.
- Motivar al niño para que de sus vivencias, contacto y diálogo con la naturaleza, surja la creatividad, en su apropiación por el entorno, con imaginación e ideas y actividades hacia la conservación del medio ambiente.
- Crear espacios que permitan fomentar la responsabilidad en sus tareas, inculcando el hábito de colaborar y participar activamente en todas las actividades que se desarrollan en su entorno, teniendo en cuenta sus habilidades y destrezas.
- Afianzar en el niño, el cuidado de su propio cuerpo, logrando a través del conocimiento sobre las formas más convenientes de alimentación, higiene, prevención de accidentes, necesidad de recreación, prevención y erradicación de enfermedades.
- Inducir al niño al conocimiento de los diferentes roles existentes en su comunidad para incrementar sus actitudes y aptitudes para una sana convivencia social y familiar.
- Propiciar mediante proyectos de aula la amplitud de las dimensiones comunicativa, cognitiva, estética, socio afectiva, lúdica, corporal, motriz y cibernética, favoreciendo la investigación, acción y participación en el modelo pedagógico mediante el *aprender haciendo a temprana* edad que ofrece la institución.



## **10.2 Objetivos del nivel Preescolar.**

### **Objetivo General**

Adquirir y desarrollar las competencias socio afectiva, comunicativa, cognitiva, lúdica, motriz, cibernética, estética y corporal; para iniciar el desarrollo de su personalidad por medio de experiencias lúdicas en el campo de las relaciones sociales, el desarrollo físico, el desarrollo razonable de sus emociones, de la comunicación, las experiencias artísticas, el comportamiento moral y espiritual para que aprenda a resolver diferentes problemas de la vida cotidiana, en el marco de una educación para la diversidad y aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social, político y tecnológico de Tunja y su departamento.

### **Objetivos de la Educación Preescolar según la ley general de Educación Ley 115 de 1994.**

- Conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- Crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el Aprestamiento, la motivación para la lecto escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- Desarrollo de la creatividad, habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje. Ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.
- Desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión como relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- Participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- Estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- Reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- Vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- Formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

### **10.3 Propósito del plan de estudios:**

El plan de estudios se plasma a través de las metas fijadas a corto, mediano y largo plazo, por ello como institución nos proponemos la formación de los hábitos, principios y valores desde temprana edad para lograr una formación integral y convivencia en los niños y las niñas que trascienda luego en la tolerancia, el respeto, la honestidad, la justicia para lograr en el futuro una calidad de vida individual y colectiva. Partimos de los intereses, necesidades y características de los niños, con respeto de los ritmos individuales, para dar a los niños flexibilidad y autonomía en su pensar, sentir y actuar, reduciendo el poder adulto del maestro.

Desarrollamos experiencias en donde utilizamos el juego como estrategia fundamental del aprendizaje. Generaremos el interés y el gusto por aprender, permitiremos el desarrollo integral del lenguaje, desarrollaremos la socialización, la crítica constructiva, la independencia, la autonomía, la responsabilidad, la creatividad, la sensibilidad y la imaginación. Haremos énfasis en el trabajo participativo, impulsaremos la literatura infantil en todas sus expresiones y manifestaciones

Nuestro preescolar y la básica primaria es un espacio vivo de desarrollo del aprestamiento para la formación de los procesos, preconceptos y estructuras mentales necesarios para iniciar la construcción del conocimiento, es la entrada al ejercicio de la lúdica, a la potenciación de las diferentes áreas del conocimiento.

## **11. Proyectos Transversales**

Para poder desarrollar proyectos pedagógicos transversales que integren distintas áreas del conocimiento a algunas problemáticas de la sociedad actual como lo son: la educación ambiental y el cuidado del medio ambiente, la educación sexual y el cuidado de nuestro cuerpo, el uso del tiempo libre y el sano esparcimiento, el plan lector y el desarrollo cognitivo, o, la seguridad vial y la movilidad escolar, el Gimnasio Vizcaya ha dispuesto una hora semanal específica en cada curso de la institución para desarrollar de forma bimestral alguno de los temas anteriormente presentados con el fin de permitir crear más allá de buenos estudiantes, mejores ciudadanos y seres humanos.

### **11.1 Educación ambiental:**

1. La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, interdisciplinar y de participación.
2. La comunidad educativa del Gimnasio Vizcaya: alumnos, padres de familia y los docentes tienen responsabilidad con el diseño y desarrollo del proyecto ambiental del colegio y el cual se ejercerá bajo la responsabilidad del gobierno escolar.  
También tomarán parte estamentos gubernamentales, como el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Departamento, el Ministerio del Medio ambiente y otras Secretarías departamentales nos pueden dar su apoyo y asesoría.
3. Se debe evaluar el proyecto para conocer su avance o dificultades que haya tenido. En la evaluación se tendrá en cuenta entre otros aspectos, el impacto del proyecto ambiental del colegio en la calidad de vida y en la solución de los problemas relacionados con el diagnóstico ambiental de Tunja, con el fin de adecuarlo a las necesidades.

El Gimnasio Vizcaya cuenta con su sede campestre Andalucía, que es un sitio que nos puede colaborar bastante para poner en práctica el proyecto con las veredas que la limitan.

### **11.2 Educación sexual:**

De acuerdo con las políticas del Ministerio de Educación Nacional a partir del nivel pre-escolar y por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se estable en el ámbito familiar, social y amoroso, la educación sexual, solidariamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer a todos sus estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la personalidad cuyo fundamento sea el afecto y la igualdad entre las personas. Con esta cátedra se busca que en la comunidad vizcaína:

1. Todas las personas deban respetar y comprender el comportamiento sexual de los demás.
2. Deban conocer y respetar los derechos y deberes de los demás.
3. Deben saber que la educación sexual comienza con el nacimiento y dura toda la vida.
4. Que todo joven debe estar preparado para asumir una responsabilidad sexual desde cierta edad y el ejercicio responsable de la misma.
5. Entender que la sexualidad se debe asumir con responsabilidad, con amor y comprensión.

6. Los adolescentes deben comprender la gran responsabilidad que deben asumir en caso de un embarazo no deseado.

El sexo no se debe tomar como un juego de niños es algo muy serio que toda pareja debe respetar, se proyectaran videos, charlas y se realizaran talleres que fomenten el derecho a cuidarse, quererse y respetarse en todo momento. Los docentes de cada nivel deben tomar esta cátedra tan importante y hacer los proyectos teniendo en cuenta el nivel de los alumnos y desarrollarlo con responsabilidad.

### **11.3 Uso del tiempo libre:**

En Tunja contamos con excelentes campos deportivos donde los niños y niñas se pueden inscribir y practicar su deporte favorito bajo la responsabilidad y técnicas que sus instructores pueden llevar a cabo con éxito. Todos los niños, jóvenes y adultos sin importar la edad deben hacer deporte mínimo dos veces por semana para tener una vida sana llena de vitalidad y energía.

En el colegio se practica la danza y el deporte rítmico, viendo su importancia en la vida de los pequeños para mantenerlos ocupados, atentos, despiertos y concentrados en el desarrollo de los proyectos como parte de la formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.

Todas las personas deben utilizar su tiempo libre en organizar y practicar el deporte aprovechando su tiempo libre ya que tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal la liberación en el trabajo y la recuperación psico biológica.

El Gimnasio Vizcaya cuenta con la sede campestre y su parque interno, donde los alumnos pueden practicar la educación física y la danza agradablemente.

### **11.4 Plan lector:**

La lectura es una destreza transversal al currículo, de naturaleza interactiva, que responde al objetivo de leer para aprender, más que aprender a leer. Este concepto de la lectura supone que su tratamiento o enseñanza descansa en la capacidad de comprender e interpretar una amplia variedad de tipos de textos, poniéndolos en relación con el contexto en el que aparecen, de manera que los alumnos sean capaces de recuperar información, de reflexionar sobre las intenciones de los escritos, de reconocer los recursos utilizados por los autores para transmitir mensajes e influir a los lectores y de extraer significados a partir de la estructura y del estilo del texto. En definitiva, se trata de que los alumnos posean las capacidades de lectura y de expresión, oral y escrita, necesarias para desenvolverse en la sociedad actual

Por esto, el Ministerio de Educación Nacional y La Secretaria de Educación de Tunja vienen potenciando la evaluación interna de las instituciones y la evaluación externa, tanto en el ámbito local como a escala nacional e internacional. Los resultados que se obtienen con las evaluaciones permiten detectar los puntos fuertes y las áreas de mejora que van a permitir plantear los planes de mejora de los próximos años. Con el plan lector se pretende que los estudiantes mejoren la comprensión y la producción de textos y desarrollen hábitos lectores eficaces, así como el gusto por la lectura. Los objetivos primordiales a desarrollar con el plan son:

- Las competencias lectoras incluyen la capacidad de localizar y extraer información de un texto, la capacidad de comprenderlo globalmente, de interpretarlo y reelaborarlo personalmente, así como la posibilidad de hacer valoraciones personales y críticas respecto al contenido de la lectura y de reflexionar sobre los aspectos formales y lingüísticos del texto.

- Los alumnos deben ser capaces de leer, comprender y producir todo tipo de textos tanto orales como escritos; escolares y no escolares; tanto en prosa continua (textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos o instructivos) como textos discontinuos (formularios, anuncios, gráficas, tablas o mapas).
- La mejora de las competencias lectoras de los alumnos es tarea de todo los docentes en todas las áreas, no solamente de los docentes de lenguas en las áreas afines.
- Esta exigencia no se resuelve únicamente leyendo textos de todas las áreas, sino que existen una serie de requerimientos actitudinales y de tipo cognitivo de la lectura que son comunes a todas las áreas del currículo. Por ello, un enfoque del plan de lectura y escritura basado únicamente en el área de español sería un paso adelante, pero resultaría insuficiente.
- La información, la sensibilización y la búsqueda de apoyo de los padres de familia, así como la lectura en el hogar es un objetivo importante del plan.

### **11.5 Seguridad vial y movilidad escolar:**

En conformidad con la Ley 769 de 2002, que establece la obligatoriedad de la enseñanza en seguridad vial, el Gimnasio Vizcaya establece la *seguridad vial escolar* como proyecto pedagógico transversal, en donde un conjunto de procesos, estrategias, actividades pedagógicas, artísticas, lúdicas y recreativas; contenidos disciplinares, multidisciplinarios, metodologías, didácticas organizadas, secuenciadas puedan ser desarrolladas dentro y fuera de la institución, orientadas a complementar la formación integral del niño y a la creación de una cultura del respeto por la vida, a la contribución para que todas las personas asuman actitudes, hábitos y generen valores frente a la movilidad, a transformar los entornos, utilizar las temáticas de seguridad escolar como contenidos e instrumentales de aprendizaje y de respeto por la vida de los niños, niñas y jóvenes.

Por lo tanto el Gimnasio Vizcaya decide atender a su implementación a través de una fase inicial de sensibilización que será ejecutada durante el año escolar y cuyos resultados propenderán a la consolidación del comité de seguridad y movilidad escolar. Entre sus objetivos se destacan:

- Sensibilizar a la comunidad educativa con la cultura de movilidad, para incentivar el conocimiento y respeto de las señales de tránsito y propiciar la seguridad vial y peatonal.
- Realizar campañas de movilidad, por medio de videos, uso de carteleras, uso del blog, publicidad, folletos y señalización.
- Gestionar una capacitación de movilidad escolar.

El proyecto de movilidad escolar, busca enriquecer el sentido socio crítico del estudiante, colocando en práctica los tres factores constitutivos participación, dialogo y producción colaborativa del conocimiento.

## **12. La Evaluación**

En el cual se definen los criterios de evaluación, los propósitos de la evaluación, los componentes del Sistema de evaluación, procedimientos de la evaluación, criterios de promoción, promoción anticipada, título otorgados.

### **12.1 Criterios de evaluación**

En el Gimnasio Vizcaya estamos comprometidos con el proceso educativo de nuestros alumnos, por eso seguimos los siguientes principios para definir nuestros criterios de evaluación.

- a) "Evaluar es comparar lo esperado con lo alcanzado".
- b) "El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral" (*Ley 115 Art. 91*).
- c) "La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes". (*Decreto 1290 Art. 1*).
- d) Evaluar no es calificar, es valorar integralmente a los estudiantes desde el acompañamiento continuo en el colegio y en el hogar.
- e) La evaluación se concibe como la revisión continua de los procesos con el fin de favorecer el logro de las competencias y aprendizajes, para retroalimentar los eventos pedagógicos y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes.
- f) La evaluación del desempeño escolar es el proceso continuo, sistemático, flexible, interpretativo, participativo y formativo que se expresa en informes cuantitativos, cualitativos y descriptivos en los cuales se emite un juicio de valor sobre el avance de los estudiantes en el alcance de los propósitos definidos en el plan de estudios.

### **12.2. Propósitos de la evaluación**

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional: (Decreto 1290. Artículo 3)

- a) Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- b) Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- c) Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- d) Determinar la promoción de estudiantes al año lectivo siguiente.
- e) Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

### **12.3. Componentes del sistema de evaluación**

El Sistema Institucional de Evaluación Escolar (S.I.E.E) hace parte del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) y se rige por los criterios establecidos en su horizonte Institucional y las normas estipuladas en la ley 115 de 1994, Art. 23 y Art. 31 en los que se determinan las áreas obligatorias y fundamentales del Gimnasio Vizcaya así:

1. Matemáticas: Pre matemáticas, Matemáticas, Geometría, Lógica.
2. Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Ciencias, Biología, Física, Química.
3. Ciencias Sociales: Sociales, Historia, Geografía, Democracia.
4. Religión, Ética y Competencias Ciudadanas.
5. Educación Artística y Cultural: Artes, Danzas y Música.
6. Educación Física, Recreación y Deportes.
7. Humanidades: Idioma extranjero Inglés, Idioma extranjero Francés.
8. Humanidades: Pre lectura, Pre escritura, Lengua Castellana, Español.
9. Tecnología e Informática: Sistemas.

El docente del Gimnasio Vizcaya como acompañante, dinamizador y guía del proceso emplea diferentes medios de evaluación, entendidos éstos como eventos que permiten detectar el avance progresivo de los estudiantes en el proceso de aprendizaje con el fin de propiciar y apoyar su mejoramiento continuo.

#### **12.4. Procedimientos de evaluación**

En el Gimnasio Vizcaya la unidad de planeación y a su vez de evaluación son los logros, los cuales se distinguen en dimensiones para preescolar y objetivos de desempeño para primaria, que son el enunciado de una comprensión o contenido que se pretende lograr con los estudiantes en un tiempo determinado. Tiene como objetivo responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué queremos que nuestros estudiantes comprendan?
- ¿Para qué es importante que comprendan eso?
- Por asignatura se manejan mínimo dos y máximo ocho desempeños por periodo académico a excepción de comportamiento y disciplina que sólo maneja un propósito bimestral.

Los logros se alcanzan progresivamente a través del desarrollo de las acciones reflexivas en cada clase y evento pedagógico de cada período académico. Estas acciones son los pasos diseñados por los/las docentes para guiar a los estudiantes al alcance de los logros propuestos. Se caracterizan por:

- Ser acciones que deben realizar los estudiantes para alcanzar los logros, permitiendo evidenciar las comprensiones.
- Ser secuenciales soportados en las operaciones mentales de las competencias básicas (interpretativa, argumentativa y propositiva).
- Involucrar a los estudiantes en el saber y saber hacer.

Las acciones reflexivas están compuestas por actividades que el/la docente planea previamente con el ánimo de identificar y evidenciar el alcance y el avance de los estudiantes en la apropiación del conocimiento. Estas actividades pueden ser realizadas de manera oral, escrita, individual o grupal, en clase, en la sede campestre o en casa, y pueden ser sustentaciones, talleres, trabajos de investigación, elaboración de maquetas, carteleras, resúmenes, diseños, elaboración de materiales, entre otros.

#### **12.5 Procedimiento para el manejo y validación de inasistencias:**

Si un estudiante no puede asistir uno o más días a clases, deberá seguir el siguiente conducto regular:

Acercarse a coordinación general en caso de ser uno o dos días y a coordinación académica en caso de tres o más días. En cualquiera de los dos casos se deberá acercarse con un soporte escrito el cual será analizado por las coordinaciones, en caso de ser aprobado la coordinación respectiva le entregará al estudiante un formato de excusa el cual el estudiante debe presentar y hacer firmar a cada uno de los docentes en cuyas clases no pudo asistir, acordando con los mismos la presentación de las actividades pendiente, es de aclarar que las explicaciones del tema desarrollado no se retomaran en clase por lo cual el estudiante debe buscar otra opción para nivelar los temas desarrollados en clase.

Si la ausencia se presenta en la semana de presentación de evaluaciones o en el periodo asignado para la sustentación de desempeños pendientes, la única excusa que se avalará en coordinación académica será con "*soporte médico*" bien sea de atención en la respectiva fecha o de incapacidad, ya que de lo contrario deberá asumir la no presentación de las mismas y la consecuente nota de cero (0.0).

El acudiente debe acercarse a coordinación académica para hacer entrega del soporte y recibir la temática asignada para la respectiva evaluación.

## 12.6 Criterios de promoción

**Aprobación de un grado escolar (Primaria):** De conformidad con la Ley 115 de 1994 y el decreto 1290 de 2009, se establece la aprobación para:

- El estudiante de primaria que en todas las áreas del plan de estudios, obtiene valoraciones iguales o superiores a Tres punto Cero (3.0).
- El estudiante que a pesar de perder hasta 3 áreas con nota superior a Dos punto Cero (2.0) presento y aprobó las respectivas habilitaciones programadas.

Para los grados de preescolar se siguen los lineamientos del decreto 2247 de 1997 que establece la *no perdida de grado por parte de los alumnos*, y una evaluación basada en las dimensiones: *Cognitiva, Socio-Afectiva, Comunicativa, Corporal, Estética, Motriz, Ética y Valores*, sin embargo el Gimnasio Vizcaya realizara las respectivas recomendaciones, en caso de problemas o deficiencias, siempre pensando en el bienestar del alumno.

**Parágrafo:** (*Reprobado con área pendiente, art 6 y 7, Decreto 1290 de 2009*)

Aquellos estudiantes de primaria que finalizando el año lectivo firmaron compromiso académico especial de “reprobado con un área pendiente”, tendrán la oportunidad de saldar su historial académico si en el primer periodo académico del grado reprobado, en el año lectivo siguiente, obtiene valoraciones satisfactorias superiores a Cuatro punto Cero (4.0) en todas las áreas cursadas y aprueba las habilitaciones respectivas del área perdida en el año anterior, que se efectuaran a lo largo de dicho periodo.

De cumplir con los anteriores requerimientos podrá ser promovido al año lectivo siguiente al finalizar el primer periodo con el respectivo compromiso de nivelar todas sus actividades académicas, en cuyo caso la nota definitiva del año en curso será computada con los últimos tres bimestres del año.

En caso de no superar las dificultades se dará por perdido el año en forma definitiva, en cuyo caso el alumno permanecerá en el presente año escolar. El estudiante que repruebe el año lectivo y que pierda el cupo por no pago de sus deberes (pensión, matrícula, uniforme) bajo la anterior condición, no podrá solicitar a la institución la presentación de pruebas extemporáneas para sanar su historial académico y así obtener las certificaciones para otra institución, hasta que se llegue a un satisfactorio acuerdo de pago con sus acudientes.

## 12.7 Reprobación de un grado escolar (Primaria):

Ocurre cuando:

- El estudiante no apruebe alguna de las áreas del plan de estudios.
- El estudiante ha dejado de asistir el 25% o más de las actividades académicas durante el año escolar. Así mismo se deja a la Comisión de Evaluación la posibilidad de analizar aquellos casos de estudiantes que se han ausentado el mismo porcentaje pero con la respectiva justificación y que en su desempeño no evidencian el alcance de los propósitos establecidos.

La solicitud de promoción automática para alumnos que reprueban con un área pendiente, podrá ser realizada “una sola vez en el historial académico para el caso de los estudiantes no promovidos”.

## 12.8 Promoción anticipada (Decreto 1290 de 2009, Art. 7)

Se aplicará a los estudiantes de los grados del nivel de básica primaria o preescolar que demuestren amplia superación de los propósitos planteados para el grado que se encuentran cursando. (*Para cada grado se establecerán en el P.E.I. los propósitos y los logros, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996*).

**Parágrafo:** La solicitud de la promoción anticipada puede ser presentada por el propio estudiante, el director de curso, el padre de familia y/o acudiente a la respectiva comisión de evaluación, únicamente en el primer periodo académico. Las directivas del Gimnasio Vizcaya reglamentarán las acciones correspondientes a la legalización de la

promoción anticipada, ante la coordinación académica para efectos de actualizar la documentación y elaboración de certificados.

La copia del acta de comisión de promoción se adjuntará en el registro de valoración escolar del estudiante.

#### **12.9 Requisitos para la promoción anticipada:**

- Tener concepto favorable de la Comisión de Evaluación y Promoción.
- Haber obtenido desempeños iguales o superiores a 4,5 en todas las asignaturas del plan de estudios durante el primer periodo académico.
- En caso de promoción pendiente debe aprobar las habilitaciones realizadas en el primer periodo de los desempeños perdidos y tener las asignaturas sobre 4.0.
- Poseer la edad y la madurez emocional, psicológica e intelectual para asumir el grado de promoción.
- Para la aplicación de esta promoción es indispensable la aceptación del estudiante, padre de familia y/o acudiente.
- El estudiante y el acudiente asumirán un compromiso de ayuda mutua para la adaptación y nivelación que sea necesaria para el siguiente grado.

### **13. Titulación y reconocimientos**

#### **13.1 Título de básica primaria y preescolar.**

El título es el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural por haber recibido una formación en la educación por niveles y grados y acumulado los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional para los grados de Preescolar y Básica Primaria. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma (Ley 1650 de 2013).

#### **13.2 Obtención del título:**

Para optar por el título de Básica Primaria o de Preescolar el estudiante debe:

- Para Básica Primaria: Haber sido promovido en la educación preescolar, lo cual se prueba con el certificado de estudios de preescolar.
- Estar al día con la institución en todo concepto económico y académico.
- Haber aportado oportunamente los documentos reglamentarios y cancelado los derechos de grado.

#### **13.3 Ceremonia de Graduación:**

Para proclamarse en ceremonia solemne los estudiantes de grado transición y quinto deberán

- Haber aprobado todas las áreas del plan de estudios al finalizar el año escolar y sus respectivos cursos de nivelación extraordinaria. (*Ver numeral 3 capítulo VI*)
- Haber aprobado la totalidad de áreas de grados cursados a partir del año 2010 (tiempo de vigencia del decreto 1290).
- Haber culminado el año escolar sin matrícula en observación vigente ni tener problemas disciplinarios serios o sanciones pendientes.
- Haber cumplido con los requisitos enunciados en el manual de convivencia.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.

**Parágrafo 1:** Las directivas del Gimnasio Vizcaya, luego de estudiar y analizar los casos, se podrán reservar el derecho de proclamar en ceremonia solemne de graduación, a aquellos estudiantes que al término del año lectivo con su actitud, acciones o proceder atenten o desvirtúen la filosofía institucional vizcaína, o no estén al día en pagos con la institución, no obstante recibirán el diploma en la coordinación académica a la semana siguiente previo acuerdo económico.

**Parágrafo 2:** No se otorgará el título de básica primaria al estudiante de grado quinto que incurra en las condiciones de no promoción de acuerdo con los criterios de promoción establecidos.



### **13.4 Estímulos para estudiantes sobresalientes**

#### **Resultados individuales en pruebas SABER:**

Los estudiantes de grado 3° o grado 5° del Gimnasio Vizcaya que en sus resultados individuales obtengan:

- Una nota igual o superior al 90% en su prueba saber, obtendrán una bonificación del 20% en la prueba por competencias correspondiente al 4° periodo en dicha(s) asignatura (s).
- Un promedio entre 80% y 89% en su prueba tendrán un incremento de 0,5 en la valoración que logró en la prueba por competencias del 4° periodo en dicha(s) asignatura (s).

#### **Reconocimiento a los mejores estudiantes por curso:**

Una vez finalizado el 4° periodo académico, la comisión de evaluación y promoción de cada grado, se reunirá y definirá los dos estudiantes con mejores desempeños académicos durante el año, en la institución, con el fin de otorgarles los siguientes reconocimientos:

- 1er LUGAR: Diploma o medalla de excelencia académica
- 2do LUGAR: Medalla de compromiso y responsabilidad.

#### **Galardón Gimnasio Vizcaya:**

Entre la última y penúltima semana de clases, en reunión de grado los docentes seleccionarán a un estudiante por grado, el que más se haya identificado durante el año escolar con el perfil del estudiante vizcaíno, es decir que:

- Se identifica plenamente con la institución
- Busca en la trascendencia en su actuar
- Es autogestor de su desarrollo personal
- Conoce y defiende su cultura y nacionalidad
- Aprenda a servir a su prójimo y a la humanidad
- Sea práctico, recursivo, creativo e innovador
- Asuma su vida con autonomía, responsabilidad y decisión

El galardón Gimnasio Vizcaya no contempla como criterio el desempeño académico del estudiante, por lo cual la parte académica sólo será tomada en cuenta para resolver situaciones en las que dos o más estudiantes cumplan y proyecten en igual medida los diferentes ítems del perfil.

#### **Beca Vizcaya:**

En la comisión final de evaluación y promoción los docentes seleccionaran a un estudiante de la institución a quien se le podrá otorgar una beca que contemple el 50% de los costos de pensión mensual para el año siguiente. Los criterios para seleccionar al estudiante son:

- Excelencia académica.
- Optimo desempeño disciplinario.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Vivencia de los principios y valores vizcaínos.

Es autonomía de la comisión dividir la beca en dos partes iguales de 25% cada una para beneficiar a dos estudiantes cuyo desempeño sea igual. Para mantener la beca vigente el estudiante debe tener un rendimiento académico en promedio global superior a *cuatro punto cero* (4.0). La decisión será comunicada por el docente director de curso a los respectivos acudientes en la reunión de clausura escolar.

#### **14. Escalas valorativas de desempeños o logros**

En el cual se presentan las escalas valorativas de desempeños en primaria y de preescolar

##### **14.1. Primaria**

La escala de valoración institucional de desempeños para el Gimnasio Vizcaya para el año lectivo de educación básica primaria, con su equivalencia a la escala nacional según el decreto 1290 de 2009, es la siguiente:

- 0.0 – 3.0 Desempeño Bajo\*.
- 3.1 - 3.7 Desempeño Básico.
- 3.8 - 4.6 Desempeño Alto.
- 4.7 - 5.0 Desempeño Superior.

\*El desempeño bajo por debajo de 3.0 en el Gimnasio Vizcaya será considerado como reprobación.

##### **14.2. Preescolar**

La evaluación es un proceso flexible, dinámico e inherente al proceso de enseñanza aprendizaje. Es un aspecto más del proceso educativo que pretende verificar, valorar fortalecer y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo de los estudiantes. Además permite ver al docente cuales son los métodos más efectivos y las actitudes más positivas para un efectivo aprendizaje.

La evaluación del alumno debe contextualizarse en una relación alumno - colegio - comunidad, buscando articular colegio, vida, practica y teoría, conocimiento y trabajo. Debe considerarse como un proceso abierto que implica el seguimiento continuo del alumno en los diferentes escenarios de la vida escolar. La evaluación se hará en forma sistemática y secuencial, teniendo en cuenta los procesos del desarrollo del niño y basada en la observación y análisis permanente e integral, involucrando a los estudiantes, padres y docentes

Cada periodo será evaluado con un informe descriptivo que abarca las seis dimensiones del desarrollo a saber:

- Cognitiva
- Corporal
- Socio afectiva
- Comunicativa
- Estética
- Lúdica

Resaltando los aspectos positivos e indicando los avances y sugerencias de apoyo o tipo de acción que puedan brindar los padres en caso de alguna dificultad.

Sin embargo para la evaluación de los estudiantes de preescolar en virtud al decreto 2247 de 1997, y que se debe priorizar el avance del niño en el preescolar como etapa preparatoria a su educación primaria, el Gimnasio Vizcaya establece la escala de valoración del alumno bajo los términos:

- Excelente
- Bueno
- Por mejorar

Es necesario aclarar que, a pesar de estar contemplado en la escala valorativa a nivel nacional, el concepto *bajo insuficiente*, **no será tenido en cuenta para el informe de los estudiantes de preescolar**, ya que de acuerdo con el decreto 2247, los estudiantes de este grado “*deben ser promovidos en su totalidad, pues el objetivo de estos niveles son la preparación para la vida escolar*”.

### 15. Estrategias de valoración integral: Evaluación y autoevaluación

*“Evaluar es el proceso de diseñar, obtener y proporcionar información útil para juzgar alternativas de decisión de manera oportuna y eficaz”*. Stufflebeam, D.L. (1974). *Meta-evaluation*. Western Michigan University. Disponible en: <http://www.wmich.edu/evalctr/pubs/ops/ops03.pdf> [2 Feb 2008]

Para garantizar igualdad en los procesos de desarrollo y de evaluación de las asignaturas, todas las asignaturas que conforman el plan de estudios Gimnasio Vizcaya tendrán la división de sus actividades, para obtener los respectivos desempeños, de la siguiente manera:

ASPECTO	PORCENTAJE POR LOGRO
Trabajo en asignatura: Talleres, guías, exposiciones.	50%
Evaluación bimestral de desempeño.	40%
Actitud: Disposición, compromiso y responsabilidad.	10%

Esta distribución busca evaluar los desempeños del estudiante en el aspecto cognitivo y en el aspecto actitudinal, con una visión integral. El aspecto cognitivo se encontrará compuesto por las actividades mencionadas anteriormente en todas las asignaturas que conforman el plan de estudios garantizando el resultado como una variedad de actividades y no limitando a uno, dos o tres aspectos, esto permite que se evalúe al estudiante en diversos contextos y momentos y no sólo en pruebas escritas o en entrega de trabajos.

En cuanto el aspecto actitudinal se incluirá al finalizar el periodo académico un espacio reflexivo de autoevaluación (estudiante) y hetero evaluación (docente), en torno a la actitud y disposición manifestada en las actividades que conforman la asignatura. Del resultado del ejercicio de auto y hetero evaluación se emite un concepto final. En el último bimestre se realizara una única evaluación final que será de contenido acumulativo y pondrá en evidencia el conocimiento general del estudiante.

**Este aspecto actitudinal y de autoevaluación está compuesto por:**

Disposición	
Dimensión	Aspecto
Personal	Disciplina.
Personal	Participación activa.
Personal	Presentación personal y porte adecuado del uniforme.
Social	Cuidado de la institución y su entorno.
Social	Relación con sus compañeros.
<b>Preguntas de orientación para la autoevaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Atiendo a las clases con respeto e interés.</li><li>• Mi comportamiento favorece el buen proceso de aprendizaje.</li><li>• No requiero supervisión del/a docente durante la clase, soy responsable con las actividades asignadas.</li><li>• Mis aportes en clase son coherentes y muestran que pongo atención.</li><li>• Soy responsable y cuidadoso con los elementos que me brinda el Gimnasio Vizcaya como son: textos, guías, pupitres, computadores, planta física y material didáctico.</li></ul>	

<b>Compromiso</b>	
<b>Dimensión</b>	<b>Aspecto</b>
Personal	Tiene autonomía en sus acciones.
Personal	Es activo en forma positiva, propone, ayuda, colabora constantemente.
Social	Respeto a los compañeros y a los adultos a su alrededor.
<b>Preguntas de orientación para la autoevaluación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparto mi conocimiento con los demás y les ayudo en clase.</li> <li>• Participo en clase de forma lógica y ordenada, demostrando atención y respeto en clase.</li> <li>• Colaboro activamente en las actividades que realiza el Gimnasio Vizcaya.</li> <li>• Estoy atento a las explicaciones del docente y de mis compañeros.</li> </ul>	
<b>Responsabilidad</b>	
<b>Dimensión</b>	<b>Aspecto</b>
Personal	Soy puntual en mi llegada al colegio y en el ingreso a clase después de descanso.
Personal	Sigo adecuadamente las instrucciones que se me brindan.
Personal	Entrego oportunamente tareas y trabajos.
Personal	Justifico mis ausencias de forma oportuna.
Social	Cumplo con los materiales requeridos por la asignatura.
<b>Preguntas de orientación para la autoevaluación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asisto puntualmente a todas las clases y demás actividades realizadas por el Gimnasio Vizcaya.</li> <li>• Presento tareas, talleres y demás actividades a tiempo.</li> <li>• Cuando no asisto a clase lo justifico junto con mis acudientes de forma correcta y oportuna.</li> <li>• Mantengo en orden mis cuadernos y mi agenda escolar.</li> </ul>	

Cada logro en las asignaturas, así como en el comportamiento escolar, se conformará por los componentes mencionados anteriormente (trabajo en asignaturas, evaluación por competencias, actitud). Al finalizar el periodo se suman según los porcentajes antes mencionados y se arrojará el concepto del periodo en la asignatura.

La autoevaluación, como oportunidad de crecimiento, de reflexión y de establecimiento de acciones de mejora es fundamental en el proceso escolar; para ello, se establecen espacios de autoevaluación de los estudiantes en donde expresaran su punto de vista de su propio desarrollo académico.

**15.1 Formato de autoevaluación de los estudiantes.**

El formato de autoevaluación que diligencian los estudiantes es el siguiente:



*Gimnasio Vizcaya*

Licencia No 0708 del 12 de octubre de 2012  
Secretaría de Educación de Tunja

**Formato de autoevaluación y control permanente de la calidad educativa**

**Nombre del estudiante:** \_\_\_\_\_ **Curso:** \_\_\_\_\_

**Materia:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

Estimado alumno, te invitamos a diligenciar el siguiente formato con total sinceridad y reflexionando muy bien tus respuestas. Marca con una X según corresponda.

Aspecto a autoevaluar:	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	CASI NUNCA	NUNCA
Atiendo a las clases con respeto e interés.					
Mi comportamiento favorece el buen proceso de aprendizaje.					
No requiero supervisión del/a docente durante la clase, soy responsable con las actividades asignadas.					
Mis aportes en clase son coherentes y muestran que pongo atención.					
Soy responsable y cuidadoso con los elementos que me brinda el Gimnasio Vizcaya como son: textos, guías, pupitres, computadores, planta física y material didáctico.					
Comparto mi conocimiento con los demás y les ayudo en clase.					
Participo en clase de forma lógica y ordenada, demostrando atención y respeto en clase.					
Colaboro activamente en las actividades que realiza el Gimnasio Vizcaya.					
Estoy atento a las explicaciones del docente y de mis compañeros.					
Asisto puntualmente a todas las clases y demás actividades realizadas por el Gimnasio Vizcaya.					
Presento tareas, talleres y demás actividades a tiempo.					
Cuando no asisto a clase lo justifico junto con mis acudientes de forma correcta y oportuna.					
Mantengo en orden mis cuadernos y mi agenda escolar.					
¿Entiendo las explicaciones del docente?					
<b>Resultados:</b> (Suma las X hacia abajo y coloca el resultado)					

**Autoevaluación en el ítem correspondiente a actitud en cada una de las asignaturas.**

Este aspecto hace referencia a la oportunidad del estudiante de reflexionar sobre su actuar, su concepto es tenido en cuenta en la valoración total de la asignatura, ésta se realiza a partir de los criterios dados en el capítulo III y aplicados para todas las asignaturas durante los cuatro periodos académicos. Se complementa con la heteroevaluación por parte del docente y se emite una valoración del promedio de los dos conceptos (auto-heteroevaluación).

**Autoevaluación en estrategia de firma de compromisos (en entrega de notas).**

Momento fundamental en el que el estudiante en compañía de sus padres de familia y/o acudiente, identifica las dificultades presentadas y genera estrategias de mejora de resultados obtenidos en el periodo en que lo firma.

**Autoevaluación en espacio de taller de padres.**

La generación de este espacio surge de la importancia de informar al padre y al estudiante acerca de las situaciones pero más allá de informar, es establecer acciones puntuales que surjan del estudiante, quien es el actor del proceso educativo con el acompañamiento y apoyo de los padres de familia y del Gimnasio Vizcaya, trabajando como equipo para lograr la superación de las dificultades presentadas viéndose reflejado en la promoción al año siguiente por parte del estudiante.

**16. Seguimiento del proceso escolar**

El seguimiento enmarcado en el proceso educativo es fundamental para alcanzar los resultados que se desean, pero este debe realizarse desde el ámbito familiar y el ámbito escolar. El decreto 1290 de 2009, en su artículo 15 numeral 2 establece como deber de los padres el realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos. En esta línea el Gimnasio Vizcaya tiene como estrategias de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños las siguientes:

**16.1 Horario de atención a padres de familia**

A inicio del año escolar se entrega a padres de familia y/o acudientes el horario de atención a padres de familia del año lectivo que va a comenzar, con el fin de establecer canales de comunicación eficaces entre el hogar y la institución educativa. Usualmente es de 1 pm a 2 pm y de 5 pm a 6 pm.

A este espacio se accede a través de tres maneras:

- a) Citación por parte del docente: El docente teniendo en cuenta la situación académica del estudiante envía citación al padre de familia a través del estudiante por medio de la agenda escolar o circular informativa, para la atención en los espacios que la institución ha destinado para tal fin.
- b) En caso de no asistencia consecutiva a dos citaciones, se procede al envío de correo electrónico o llamada telefónica.
- c) Solicitud de cita por parte del padre de familia: El padre de familia y/o acudiente a través del estudiante puede solicitar al docente o coordinadores, mediante comunicación escrita la posibilidad de reunirse en los espacios destinados, previa disponibilidad del docente y/o coordinadores de las citaciones que se hayan realizado.
- d) Asistencia en los espacios asignados sin cita previa: El padre de familia y/o acudiente puede acercarse a dialogar con el docente y/o coordinadores en los horarios establecidos por la institución para tal fin, en este la posibilidad de hablar con el maestro depende de la disponibilidad de las citaciones que previamente haya organizado en su espacio de atención a padres y de que no se encuentre en labores académicas en ese momento.

### **16.2 Corte académico y entrega de resultados académicos**

Esta estrategia consiste en informar al padre de familia y/o acudiente, los resultados obtenidos en los procesos de superación del mes anterior al igual que el desempeño que el estudiante lleva hasta el momento del corte (mitad de cada periodo académico). Lleva las observaciones realizadas por parte del docente. Paralelamente los directores de grupo, llevarán control de este proceso a través de las direcciones de grupo y de los diálogos directos que ellos puedan tener con los demás docentes de las asignaturas del grado que se encuentra cursando.

Es responsabilidad del padre de familia el acceso a esta información puesto que la institución brinda las herramientas necesarias para que esté enterado del proceso académico del estudiante durante el periodo académico. Si el estudiante presenta desempeños entre bajo y básicos, es deber del padre de familia buscar un espacio con el o los docentes para conocer la situación particular y poder establecer estrategias de apoyo en conformidad con el decreto 1290, artículo 15 numerales 1, 2 y 3.

### **16.3. Cuaderno de tareas, agenda y libros guía**

Como estrategia de apoyo y seguimiento del proceso académico de los estudiantes y los padres de familia del Gimnasio Vizcaya, las actividades académicas deben ser apoyadas con tareas en casa, esto es fundamental para reforzar los conocimientos del alumno y su vínculo con la familia como eje de integración familiar.

- Para los grados menores de Caminadores, Párvulos y Pre jardín se utiliza el libro guía y sus cuadernos de trazos donde se reafirman los procesos de escritura y pre lectura.
- De grado Jardín y Transición es asignado un cuaderno de tareas en donde se refuerzan los conocimientos impartidos entendiéndolos como un todo que forma los procesos de lectura y escritura.
- En los grados de primaria, cada cuaderno tendrá las actividades de refuerzo que el/la docente considere pertinentes a fin de reforzar el tema visto, no deben ser muy extensas para garantizar su normal desarrollo, y no deben ser omitidas pues eso afecta directamente el desempeño del estudiante en las próximas clases.

El padre de familia y/o acudiente debe estar comprometido con el desarrollo de estas actividades y de seguir su correcta realización según lo estipula el artículo 15, numeral 2 del decreto 1290.

Mensualmente desde Coordinación Académica y/o Rectoría se realizará el seguimiento al manejo de estas herramientas y la agenda para garantizar su adecuado funcionamiento.

### **16.4. Comisiones de evaluación y promoción**

Creado en sesión del consejo académico, es un espacio de reflexión y análisis de la situación de aquellos estudiantes que presentan dificultades académicas y en el que se revisan las estrategias de apoyo implementadas durante el periodo académico en pro del proceso formativo de los estudiantes.

### **16.5. Compromisos académicos bimestrales**

Instrumento que permite llevar el histórico académico de las dificultades presentadas o del avance de un estudiante. En éste, el estudiante con problemas en compañía de su acudiente reflexionan sobre su situación y generan acciones puntuales en su proceso académico.

**Parágrafo:** *“La firma de éste documento en dos o más ocasiones del estudiante y del padre de familia es constancia para la institución del conocimiento de la situación académica del estudiante la cual posiblemente ocasionará el riesgo de pérdida de año escolar o la perdida de cupo en la institución, según la situación”.*

### **16.6. Talleres de padres de familia**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el periodo académico se convoca al estudiante y padre de familia y/o acudiente para analizar la situación y brindar elementos y/o criterios a tener en cuenta para superar las dificultades presentadas a lo largo del proceso escolar.

## **17. Estrategias de apoyo**

En el cual se presentan las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes. Como estrategias de seguimiento y apoyo para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, y para resolver situaciones pedagógicas pendientes, se encuentran diversas estrategias que buscan generar en los estudiantes un compromiso y un cambio de actitud para mejorar los resultados obtenidos en los periodos académicos o en el año escolar.

Estas estrategias son:

### **17.1 Comisiones de evaluación y promoción**

El consejo académico conformará, para cada grado, una comisión de evaluación y promoción integrada por los directores de grupo, un representante de los padres de familia, que no sea docente de la institución, el coordinador académico, psicólogos y coordinador general, con el fin de analizar las estrategias implementadas para el refuerzo, apoyo y superación de las dificultades presentadas durante el periodo académico o el año escolar.

En la reunión que tendrá la comisión de evaluación y promoción al finalizar cada período escolar, se analizarán los casos de educandos con valoraciones inferiores o iguales a Tres punto Cero (3.0) (“desempeño bajo”) en cualquiera de las áreas y se harán recomendaciones generales o particulares a los docentes, a otras instancias del Gimnasio Vizcaya, al padre de familia y al estudiante en términos de actividades de refuerzo y superación. Analizadas las condiciones de los educandos, se citará a los padres de familia o acudientes y al estudiante (entrega de informes académicos bimestrales) con el fin de informar y acordar los compromisos por parte de los involucrados (padre de familia, estudiante e Institución).

Las comisiones, además, analizarán los casos de los alumnos con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada.

Al finalizar el año, la comisión de evaluación y promoción de cada grado será la encargada de determinar los estudiantes que son promovidos y los que deben reiniciar un grado determinado dependiendo de si la situación es “*Reprobado con un área pendiente*” o “*Reprobado definitivamente*”, situación que se presenta con la pérdida definitiva de dos o más áreas.

Las decisiones, observaciones de cada comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de estudiantes.

### **17.2. Procesos de superación de logros pendientes por bimestre**

En caso de que los estudiantes no alcancen la totalidad de los logros en cualquier asignatura en el bimestre académico, los docentes desarrollarán planes para la superación de logros pendientes los cuales incluyen dos fases:

#### **A. Fase I. Trabajos de superación de logros pendientes: (valor 40%)**

Son instructivos o temáticas que contienen actividades, pautas o criterios que el estudiante con el APOYO DE SUS PADRES realizará para preparar la prueba de sustentación. Estos trabajos son requisito OBLIGATORIO para acceder a la segunda fase, por lo tanto debe contener todos los criterios de contenido, y la presentación definida por el Gimnasio Vizcaya.

Estos serán entregados al padre de familia en la reunión de reportes de evaluación correspondiente a cada periodo académico y serán devueltas debidamente desarrolladas al docente al momento de la fase II.

#### **B. Fase II. Sustentación de logros pendientes: (valor 60%)**

Corresponde a la sustentación del proceso anterior y se accede a través de la presentación completa de los trabajos. Aquí se evalúan los aprendizajes correspondientes a los logros, de acuerdo con la programación académica. ***Este proceso se lleva a cabo la segunda semana después de la entrega de notas.*** Para el último periodo el proceso de superación de logros pendientes es diferente por realizarse al cierre del año escolar, en este caso el docente programara con cada alumno que tenga logros perdidos los trabajos de recuperación de los mismos ***antes*** de la entrega de notas y en caso de ser superados dicho resultado se verá reflejado en el informe de notas final.



### 17.3. Habilitaciones finales

El decreto 1290 de 2009 establece procesos de recuperación por periodo el cual se garantiza a través de la implementación de trabajos y sustentaciones. Adicionalmente el Gimnasio Vizcaya en procura de ofrecer espacios de mejoramiento académico, establece las habilitaciones finales como estrategia diseñada para apoyar el proceso académico de los estudiantes que una vez finalizado el cuarto periodo presentan reprobación desde una hasta tres áreas, desempeño bajo, es decir, valoración final inferior a 3.0.

Para aquellos alumnos que reprobaran cuatro o más áreas, se considera que el proceso de habilitación no sería suficiente para solventar sus falencias y que unas evaluaciones adicionales no reforzarían las deficiencias presentadas en el proceso académico del alumno a lo largo del año y de ahí que se considere el *reprobar el año la mejor opción para que el alumno pueda reforzar con más tiempo y calma sus debilidades*, pues forzar una aprobación de grado en un alumno con múltiples falencias puede ser a la larga más contraproducente para el estudiante y su proceso formativo, que repetir el año escolar reforzando con tiempo las áreas en las cuales tuvo inconvenientes.

**Características:** Las siguientes son las consideraciones básicas que definen la habilitación

- Espacio para trabajar en las dificultades que se presentan en la(s) asignatura(s) reprobadas por parte de los estudiantes del Gimnasio Vizcaya.
- Acompañamiento y asesoría de un docente del área reprobada, con el fin de garantizar que el estudiante domine los mínimos conceptuales propuestos para el grado que cursa.
- El estudiante que apruebe el curso salda los pendientes que presentó durante el año escolar (máximo dos periodos académicos), siempre y cuando haya realizado proceso de superación de desempeños pendientes para cada periodo.
- Se realizará la “Habilitación” al final del año con una duración máxima de 3 horas y en caso de reprobarse con nota inferior a Tres punto Cinco (3.5), se otorgara una última oportunidad por medio de una evaluación semejante denominada “Habilitación Final” que se realizara al inicio del año lectivo siguiente, esta evaluación se reprobara con una nota inferior a Cuatro Punto Cero (4.0) y su resultado será concluyente para definir la aprobación o no de la(s) respectiva(s) área(s).

En su organización, es posible que los horarios en algunas asignaturas se crucen aspecto que no es responsabilidad del Gimnasio Vizcaya ya que no es posible garantizar un horario que se ajuste a cada estudiante, en tal caso el estudiante podrá decidir la asignatura en la cual presentará primera evaluación y la asignatura en la cual presentará la prueba definitiva. Dichas habilitaciones no tienen costo pero si un estudiante no las puede presentar por algún inconveniente no se reprogramaran y se entenderá como ausencia en cuyo caso las notas quedaran como estaban hasta ese momento.

**Requisitos:** Para acceder a las habilitaciones es indispensable el cumplimiento de los siguientes requisitos

- Presentación de trabajos y sustentaciones para los respectivos periodos de reprobación.
- Valoración de reprobación en los periodos entre 2.0 a 2.9. Sí es inferior a 2,0 el estudiante pierde la opción de habilitación para el respectivo periodo.
- La asistencia es con el uniforme de diario y presentación personal de acuerdo al manual de convivencia (el no cumplimiento de éste ítem es causal de anulación de la habilitación).

**Criterios de aprobación:** Para la aprobación de los cursos de nivelación se tendrá en cuenta:

- Asistencia a las dos habilitaciones, en caso de no aprobar la primera.
- Buen desempeño académico y actitudinal durante la habilitación.
- Aprobación de la habilitación en la que el estudiante debe demostrar el dominio de los mínimos conceptuales de la(s) asignaturas correspondientes.

### **18. Compromiso académico**

Estrategia que se implementa después de obtener los resultados académicos de cada periodo del año lectivo. Busca generar en el estudiante mejoría de su proceso, a través del establecimiento de acciones puntuales y verificables con el apoyo, el conocimiento y aprobación del padre de familia.

Existen tres clases de compromisos, estos son:

**18.1 Compromiso Académico por periodo:** Se implementa esta estrategia a aquellos estudiantes que en sus resultados de periodo presenten dificultades “desempeño bajo” en una o más asignaturas del plan de estudios del grado que este cursando. En éste se registran las asignaturas con dificultad, al igual que los compromisos que conjuntamente padre y estudiante asumen para mejorar los resultados obtenidos en el periodo.

De igual manera se identifican los riesgos de la situación que se presenta el estudiante a través de 5 literales que indican las implicaciones de esta estrategia. Estos son:

- a) El estudiante presenta dificultades en una o más asignaturas por periodo. Por lo cual debe presentar plan de superación de propósitos pendientes para cada periodo que firme el compromiso.
- b) Si el estudiante no presenta trabajos y sustentaciones para cada asignatura donde se presenta dificultad, *perderá la oportunidad de habilitar dicho periodo en el periodo de habilitaciones al finalizar el año*. Este es un elemento determinante para definir la promoción o reprobación al cierre del año escolar.
- c) El no aprobar el proceso de superación en la(s) asignatura(s) y de continuar con las dificultades evidenciado en la reincidencia de la reprobación por otro periodo con previa presentación de trabajos y sustentación en los dos periodos, le permitirá la implementación de la habilitación, que se realizará al finalizar el año y su desempeño en esta, es definitivo al cierre del año escolar para definir la promoción al grado siguiente o la reprobación del mismo.
- d) En caso de que el (la) estudiante haya sido promovido con un área pendiente en el año anterior y de continuar con las dificultades académicas y de no haber mejoras sustanciales el alumno podría *perder el cupo* para el siguiente año lectivo.
- e) En caso de que el estudiante sea repitente y de continuar con las dificultades académicas pierde el cupo para el año posterior a la firma de este compromiso. (Tal como se contempla en el S.I.E.E Cap. I).
- f) La firma por dos o más periodos consecutivos del compromiso académico indica que el estudiante presenta *alto riesgo de reprobación* del año escolar vigente, constituyéndose para la institución en evidencia del conocimiento del proceso académico del estudiante por parte del acudiente. Tal como lo indica el S.I.E.E Capítulo IV.
- g) El estudiante después de firmar compromiso académico (periodo o final) que reincida en bajo desempeño, se deja a análisis y decisión de la comisión de evaluación y promoción el renovar o no la matrícula para el año siguiente.

### **18.2 Compromiso académico estudiantes repitentes: al igual que la anterior estrategia**

Se implementa al finalizar el año escolar después de sesionar las comisiones de evaluación y promoción y se aplicará en aquellos estudiantes que son repitentes por no haber alcanzado los mínimos establecidos para la promoción es decir que a lo largo de sus procesos tuvieron reprobación en alguna de las áreas del plan de estudios para el grado que se encuentran cursando. En éste se deja especificado que de darse nuevamente la reprobación del mismo grado se da la pérdida de cupo para el siguiente año. (*Criterio de pérdida de cupo*).

### **18.3 Taller de padres (psicología y/o coordinación académica)**

Estrategia que se implementa luego de la comisión de evaluación del primer periodo académico. Asiste el padre de familia y el estudiante que en esta parte del proceso presente dificultades académicas siendo evaluada la situación por el docente director de curso correspondiente.

En él se brindan estrategias de apoyo para mejorar el desempeño académico de los estudiantes a nivel de hábitos de estudio y pautas o criterios a tener en cuenta en el proceso escolar y para evitar la reprobación o la pérdida de cupo en la institución.

### **19. Acciones para garantizar el cumplimiento de los procesos evaluativos**

En el cual se presentan las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.

A nivel institucional con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en este sistema institucional de evaluación se divulgará y se realizarán jornadas de trabajo con los docentes en torno al sistema institucional de evaluación en el proceso de inducción, en los espacios de reuniones de área y en el consejo académico para lograr que la totalidad de docentes y directivos docentes interioricen y cumplan con cada uno de los aspectos que conforman este sistema en el año 2013 y siguientes.

De igual manera se continuará con los procesos de revisión, verificación y validación de los diferentes momentos y partes del proceso para garantizar la transparencia, objetividad e implementación del sistema de evaluación conforme fue estructurado y con los criterios que se han determinado.

#### **19.1. Periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.**

La periodicidad de entrega de los reportes de evaluación del Gimnasio Vizcaya a los padres de familia corresponderá al cierre por bimestre que se realizan en el año escolar. Se realizarán cuatro entregas de reportes de evaluación y en la última, a su vez, se hará entrega del informe final de evaluación en el que se indicará la promoción o no promoción del estudiante al grado siguiente.

Las fechas estimadas de cada entrega son:

1. Primera Entrega: primera semana de abril.
2. Segunda entrega: segunda semana de junio.
3. Tercera entrega: última semana de septiembre.
4. Última entrega: primera semana de diciembre.

La fecha exacta será entregada a los padres con anticipación y determinada en el cronograma anual que será divulgado a la comunidad vizcaína por medio de una resolución rectoral, en cartelera y por internet. En las reuniones se hará entrega de las pautas de superación de logros pendientes a aquellos estudiantes que hayan presentado dificultades en asignaturas evidenciadas en la obtención de valoraciones inferiores a *Tres punto Cero* (3.0) o "*desempeño bajo*" para ser desarrolladas y trabajadas con el apoyo de los padres de familia de acuerdo a los criterios establecidos en el capítulo VI numeral 2.

#### **19.2 Informes académicos**

Sobre la estructura de los informes de los estudiantes, se busca que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación. Los reportes de evaluación que se entregan en cada periodo académico o los informes parciales entregados al padre de familia contienen el nombre del director de grupo, el grado que se encuentra cursando el estudiante al igual que los nombres y apellidos del estudiante.

Tanto en los reportes de preescolar como en los de primaria, se relacionan los desempeños en los que el estudiante presentó dificultad y las fortalezas y/o debilidades y recomendaciones para el estudiante en cada asignatura.

### 19.3 Reportes de evaluación

#### Reporte de evaluación de preescolar

En la sección de preescolar (Párvulos a Transición) lleva la información de las dimensiones y las asignaturas que lo conforman y el desempeño académico será evaluado en el alcance o no de los desempeños establecidos. Se indicaran las fortalezas de cada estudiante y en la parte inferior las recomendaciones generales y observaciones que se tengan.

La escala de valoración de desempeños será presentada de la siguiente forma:



*"Donde hay un derecho hay un deber"*

**Informe De Desempeño \_\_\_\_\_ Periodo**

**Grado: \_\_\_\_\_ / Año: 201\_\_**

**Nombre del alumno**

Desempeño Excelente	
Desempeño Bueno	
Desempeño Por mejorar	

ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL: Según el Decreto 1290.Art 5, del 16 de Abril de 2009, la escala valorativa es: Desempeño Superior (4.7 – 5.0), Desempeño Alto (3.8 – 4.6), Desempeño Básico (3.1 – 3.7), Desempeño Bajo (0.0 – 3.0). El desempeño bajo no será tenido en cuenta para los alumnos de preescolar en virtud al Decreto 2247 de 1997, luego por el mismo decreto el nivel preescolar utiliza la escala arriba mencionada.

Aunque se menciona el desempeño bajo, **ningún estudiante de grado preescolar obtendrá dicha calificación**, en caso de presentarse un bajo rendimiento este será comentado y se plantearan las estrategias para la superación de las deficiencias.

#### 19.4 Reporte de evaluación de primaria

En la sección de primaria, se brinda la información de áreas y asignaturas y los resultados del desempeño académico por periodos y por desempeños (en números de 1.0 a 5.0) de acuerdo a la escala valorativa nacional según la siguiente tabla:



*Gimnasio Vizcaya*

Licencia No 0708 del 12 de octubre de 2012  
Secretaría de Educación de Tunja

*"Donde hay un derecho hay un deber"*

**Informe De Desempeño \_\_\_\_\_ Periodo**

**Grado: \_\_\_\_\_ / Año: 201\_\_**

### Nombre del alumno

ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL: Desempeño Superior (4.7 – 5.0), Desempeño Alto (3.8 – 4.6), Desempeño Básico (3.1 – 3.7), Desempeño Bajo (0.0 – 3.0). Decreto 1290.Art 5, del 16 de Abril de 2009.

AREA	INDICADOR DE DESEMPEÑO	IH	VA	DESEMPEÑO
Materia	<b>Fortalezas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Aspectos destacados del estudiante.</li></ul>			Superior
Nombre del docente responsable	<b>Debilidades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Aspectos que presentan debilidad.</li></ul> <b>Recomendaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Observaciones puntuales del docente en donde sugiere estrategias de mejoramiento.</li></ul>			Alto Básico Bajo

**IH** es la intensidad horaria de cada asignatura.

**VA** es la nota valorativa obtenida por el estudiante en la búsqueda del desempeño académico.

En la parte derecha de la tabla resumen de periodo aparecen las equivalencias de desempeño con las categorías de desempeño establecidas en el decreto 1290 de 2009. Los alumnos del grado transición no obtendrán el desempeño bajo, sino una estrategia para la superación de dificultades.

Al finalizar cada informe se entrega la valoración del comportamiento escolar y las observaciones generales que son otorgadas por el director de grupo y deben ser muy tenidos en cuenta tanto por el estudiante como por el padre de familia y/o acudiente.

### 19.5 Evaluación y promoción

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este sistema institucional de evaluación en el Gimnasio Vizcaya, cualquier miembro de la comunidad educativa o de cualquiera de sus órganos de participación (comisiones de evaluación y promoción, consejo estudiantil, consejo de padres, consejo académico y consejo directivo) podrá informar de irregularidades a las disposiciones que en este sistema de evaluación se emiten haciendo uso del conducto regular, en el orden que se menciona a continuación:

- Docente de asignatura.
- Director de grupo.
- Coordinador Académico.
- Coordinadora General.
- Consejo Académico.
- Rectoría y Consejo Directivo

Así mismo, los órganos de participación de la institución, son veedores de que las disposiciones que se establecen en este sistema institucional de evaluación escolar sean divulgadas y conocidas por toda la comunidad educativa del Gimnasio Vizcaya.

## **20. Mecanismos de participación de la comunidad vizcaína en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.**

Desde la construcción del sistema institucional de evaluación y de conformidad al decreto 1290 de 2009, se establece la participación de la comunidad educativa como elemento primordial del diseño de los criterios que establece la norma; por ello, se contó con la participación de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes en la consolidación de este sistema.

### **20.1 Mecanismos de revisión y divulgación**

Es importante resaltar, que este sistema de institucional de evaluación del Gimnasio Vizcaya, tendrá revisión y seguimiento constante durante su implementación, con la participación de toda la comunidad educativa. Todos los miembros que hacen parte de ésta son veedores del cumplimiento de los criterios y lineamientos establecidos en el presente sistema de institucional de evaluación, las vías de participación, consulta y sugerencias están abiertas para dar respuesta efectiva a las solicitudes que se puedan presentar, así como de sus ajustes.

El consejo académico se reunirá y realizara un análisis estadístico de perdida de áreas y discutirá las acciones a tomar para mejorar los resultados obtenidos con los estudiantes.

Se divulgara y discutirán las reformas y modificaciones a que haya lugar en la primera asamblea general de padres que realice la institución durante el primer bimestre del año lectivo.

**El presente documento fue revisado y aprobado por reunión del Consejo Directivo el día 14 de Diciembre de 2016 mediante acta número 16 y expedido mediante Resolución Rectoral número 69 del 14 de Diciembre de 2016 y será divulgado por acta institucional y en la página web del colegio [www.gimasiovizcaya.com/normatividad.html](http://www.gimasiovizcaya.com/normatividad.html) a disposición de todos los interesados.**

---

Alonso Moreno.  
Rector

---

Carolina Moreno A.  
Coordinadora General

---

Diego Hernández  
Coordinador Académico